

**Coparmex
presenta
iniciativa para
reforzar seguridad**

CIUDAD 18

**Ministras 4T
quedaron relegadas**

Sea por una operación electoral, por un voto de castigo o por una elección democrática, lo cierto es que Batres, Esquivel y Ortiz, no contaron con el respaldo ciudadano suficiente para hacerse de la presidencia de la SCJN.

CONTRACARA 3



**Tientan a su
suerte**

Hay un grupo de ex alcaldes que, a pesar de que se les dio la oportunidad de solventar las observaciones de sus cuentas públicas 2020-2022, no hicieron caso.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**RUTA
REPORTA
SÓLO
UN ROBO
P. 7**

Martes 3 de junio de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 25, n° 8410 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Programa Estatal de Vivienda toma forma

El gobierno de Puebla destinará 200 millones de pesos. La meta es edificar 500 casas. El proyecto se desarrollará bajo dos modelos: construcción vertical y pies de casa. **P. 7**



Respaldan exhorto en materia de obra pública

La administración de Pepe Chedraui tapa más de 50 mil baches y mantiene la estrategia para mejorar la infraestructura vial. **P. 19**



Azota tromba a Chignahuapan

Inunda viviendas y terrenos de cultivo en la comunidad de Ajolotla; activan protocolos de emergencia. **P. 15**



Lotería Nacional rinde homenaje a Ifigenia Martínez

Su lucha y su ejemplo perdurarán: Olivia Salomón. **P. 4**



POLÍTICA

POLÍTICA

Zona metropolitana de Puebla desairó las elecciones del PJ

Durante la sesión del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, se dieron a conocer los porcentajes de votación por distrito, además del avance en el conteo de los votos para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

La zona metropolitana de Puebla donde se encuentran los distritos electorales de la capital, así como Cholula, registraron los porcentajes más bajos de participación en el proceso de elección del Poder Judicial del pasado domingo; en contraste en distrito 2 con cabecera en Zacatlán el porcentaje fue de 16.89. Durante la sesión del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, se dieron a conocer los porcentajes de votación por distrito, además del avance en el conteo de los votos para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fue el distrito 10 con cabecera en Cholula el que tuvo la menor participación ciudadana con apenas el 9.73 por ciento, seguido del 6 de la capital con un porcentaje de 9.81. Otro de los distritos que estuvieron arriba de la media nacional, fue el 16 con cabecera en Ajalpan con 15.66 por ciento de participación



| PORCENTAJE DE VOTACIÓN POR DISTRITO | |
|-------------------------------------|-------|
| Distrito 1: Huauchinango | 12.67 |
| Distrito 2: Zacatlán | 16.89 |
| Distrito 3: Teziutlán | 14.73 |
| Distrito 4: Libres | 14.89 |
| Distrito 5: San Martín Texmelucan | 12.04 |
| Distrito 6: Ciudad de Puebla | 9.81 |
| Distrito 7: Tepeaca | 13.31 |
| Distrito 8: Ciudad Serdán | 10.42 |
| Distrito 9: Ciudad de Puebla | 10.56 |
| Distrito 10: San Pedro Cholula | 9.73 |
| Distrito 11: Ciudad de Puebla | 10.58 |
| Distrito 12: Ciudad de Puebla | 9.89 |
| Distrito 13: Atlixco | 10.90 |
| Distrito 14: Izúcar de Matamoros | 13.22 |
| Distrito 15: Tehuacán | 11.43 |
| Distrito 16: Ajalpan | 15.66 |



Avance del conteo

El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), reportó que, de acuerdo al último corte, el avance del conteo de las boletas para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia, que se lleva a cabo en los 16 consejos distritales, lleva un avance del 86.12 y los resultados quedarán listos en breve.

Al reanudarse la sesión de cómputo de la votación para la elección de Poder Judicial, se dio el informe de recepción de paquetes electorales, en el que se señaló que se recibieron el 100 por ciento de los paquetes sin incidentes.

Indicaron que ahora se están llevando cómputos distritales, y los funcionarios electorales afirmaron que toda la cadena funciona bien, sin que se haya descuidado el tema.

El vocal ejecutivo, Humberto Arias Alba, indicó que algunos de los paquetes llegaron en la madrugada a los consejos y fue una tarea compleja, donde se tienen que medir tiempos, saber dónde está el paquete, e insistió en que no se perdió la cadena de custodia, garantizando la legalidad.

Al continuar los cómputos distritales, desde las 18 horas del domingo, los consejos primero hicieron el recuento de la votación anticipada.

Indicaron que se dio el avance de 3 mil 227 paquetes de los 3 mil 733, con un avance del 86.12 por ciento para la elección de ministros, y la fecha que se tiene es el 3 de junio, y todo marcha de acuerdo a los plazos establecidos, por lo que este lunes se podría concluir el cómputo, además de que cualquier persona puede entrar al sistema de cómputo de los consejos y ver cómo va el conteo.

BAJA PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN, ACEPTA INE PUEBLA

Redacción
Foto Agencia Enfoque

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla, Gerardo Sánchez Yanes, informó que la participación ciudadana registrada durante la jornada electoral del domingo se estimó entre 12.5% y 13.33% a nivel nacional, de acuerdo con el primer muestreo realizado por el Consejo

General del organismo, "En este caso, lo único que se midió fue la participación ciudadana", explicó Sánchez Yanes en entrevista para Informe 96 de Cadena IN.

Al ser consultado sobre si este cálculo puede reflejar la participación a nivel local en Puebla, el consejero electoral señaló que si es aplicable, aunque puntualizó que los datos desglosados por entidad federativa aún no se han dado a conocer oficialmente.



Ministras 4T quedaron relegadas

Sea por una operación electoral, por un voto de castigo o por una elección democrática, lo cierto es que Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, no contaron con el respaldo ciudadano suficiente para hacerse de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las tres mujeres, plenamente identificadas con la 4T, obtuvieron menos votos que Hugo Aguilar Ortiz, quien hasta el corte de esta noche mantenía el mayor número, en el sistema de conteo.

Aguilar Ortiz quien también aparece en fotografías al lado de Andrés Manuel y se dice identificado con los principios de Morena, fue uno de los ocho nombres que se repetían en los acordeones que circularon y que 'coincidentalmente' son los mismos de las personas, que aventajan en los conteos del INE.

Las ministras en funciones, que repetirán en su cargo, gozaron de una exposición mediática importante, además y pese a los muchos casos que están pendientes en la SCJN, se dieron el tiempo de hacer campaña, lo mismo en medios, en reuniones e incluso, grabando videos para transmitir en sus redes sociales.

Toda esa exposición no logró que sus nombres fueran identificados por quienes acudieron a las urnas, permitiendo que otra persona juzgadora cuente con más sufragios.

Eso o desde el inicio, la 4T apostó por colocar a Hugo Aguilar al frente del máximo tribunal del país para poder presumir que un defensor de derechos indígenas, proveniente de uno de los estados con mayor marginación, como lo es Oaxaca, logró, con 'el voto popular' alcanzar la presidencia de la Corte. ¿Usted qué opina?

Amparo, el gran perdedor

Con el proceso electoral de ayer, los mexicanos perdimos, entre otras cosas, el derecho al amparo.

En los hechos, el amparo permitió frenar los excesos de una autoridad ante los ciudadanos.

Ahora que jueces, magistrados y ministros se encuentran supeditados al Poder Ejecutivo, difícilmente apostarán por conceder amparos que puedan incomodar o molestar a las autoridades o legisladores, porque saben que son ellas quienes tienen la posibilidad de impedirles su permanencia o complicarles su participación en futuras campañas electorales.

Así los jueces, antes de conceder el amparo a los ciudadanos comunes, deberán evaluar si su futuro 'político' está o no en riesgo.

La ceguera de Norma Layón

Para la directora de Carreteras de Cuota Puebla, los cartelistas no operan en las unidades de RUTA. En la mañana de ayer incluso aseguró que no tienen reportes de robo en los primeros cinco meses de este 2025.

Si bien las unidades troncales y alimentadoras tienen menores incidencias de robo que el resto del transporte público, su declaración demuestra que vive en un mundo de fantasía.

Ojalá que su promesa de reforzar los rondines de seguridad en la Red Urbana de Transporte Articulado, junto con las investigaciones por una posible colusión entre los trabajadores de seguridad privada y los chóferes sean acciones concretas, que permitan mantener a la RUTA como un transporte seguro.

Ya sería el colmo que además de esperar por 20 minutos, 'que no es tanto', también se convierta en un espacio inseguro. Ni más ni menos.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES
Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA
Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXV — NÚMERO 8,408
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

POLÍTICA

Rinden homenaje a Ifigenia Martínez con billete de Lotería

Su vida anticipó muchas de las causas que hoy abrazamos como gobierno y como sociedad: Olivia Salomón, directora general de Lotería Nacional.



Redacción
Fotos Cortesía

Para reconocer y perpetuar el legado de Ifigenia Martínez, el Senado de la República, la Lotería Nacional, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y la Secretaría de las Mujeres, presentaron el billete del Sorteo Mayor No. 3975 conmemorativo



al Centenario de su natalicio, un acto que rinde homenaje y difunde su aporte en todo el país.

Al tomar la palabra, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, recordó que Ifigenia Martínez y Hernández fue una figura emblemática de la izquierda nacional, una de las grandes forjadoras del pensamiento económico y político de México, que con gran compromiso social dedicó su vida a abrir espacios políticos para las mu-

eres y cuya lucha pionera culminó simbólicamente al entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en gobernar México.

Legado y reconocimiento

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, expuso que Ifigenia Martínez fue una gran compañera de lucha, quien fuera homenajuada en vida por sus logros, entre ellos, le otorgaron la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" y fue elegida presidenta de la Cámara de Diputados: "Hoy estamos aquí reunidas todas las personas para celebrar que un billete de la lotería llevará su imagen".

En la Antigua Sede del Senado, la Casona de Xicoténcatl, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, reflexionó sobre el legado de Ifigenia Martínez y lo que representó al ser la primera mujer en graduarse en Economía en la UNAM, la primera mexicana en estudiar en Harvard, la primera candidata al Senado de la República: "Hoy estamos aquí celebrando su existencia y que México es un lugar mucho mejor para vivir que quizás cuando ella inició su lucha".

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, enfatizó que mediante el billete se honra el pensamiento de Ifigenia Martínez, su lucha y su ejemplo, ya que la Lotería Nacional da testimonio de figuras que marcaron el camino y las causas que unifican a la nación: "Su vida anticipó muchas de las causas que hoy abrazamos como gobierno y como sociedad: la defensa del patrimonio nacional, el derecho a la educación, la igualdad de las mujeres, y una economía al servicio del pueblo".



TOME EN CUENTA

Informó que el Sorteo Mayor No. 3975 cuenta con un Premio Mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos. El costo del cachito es de 30 pesos, mientras que el de la serie de 600 pesos. Los billetes están disponibles para su adquisición en los puntos de venta y en alegrialoteria.com. El sorteo tendrá transmisión en vivo por el canal de YouTube Institucional Sorteos Tradicionales de la Lotería Nacional.

ANTE SUPUESTA FALTA ADMINISTRATIVA

Detienen a director de la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía

José Raúl Pérez García, director en la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Puebla, habría sido detenido por unas horas, ante una supuesta falta administrativa.

De manera extraoficial, se sabe que fue citado por la Fiscalía General del Estado de Veracruz y

se dio cumplimiento a la orden, pero al no ser un delito grave pagó una fianza y quedó en libertad este fin de semana.

La detención se realizó por parte de la Policía Ministerial y de Investigación en las oficinas de la Comisión de Búsqueda de Personas en Puebla, ubicada en la calle 29 Oriente número 18.

Posteriormente, fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Hasta ahora se tiene conocimiento de que la detención se ejecutó por el presunto abandono de funciones como titular de la Coordinación de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses de Nogales, Veracruz, donde trabajó desde octubre de 2023.

El funcionario estatal es un colaborador cercano al actual titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, Juan Enrique Rivera Reyes.

POLÍTICA



Auditarán cuenta pública 2024 de ediles detenidos

Se revisará con lupa los recursos que recibieron los presidentes municipales de Ciudad Serdán, Tlachichucha y San Nicolás Buenos Aires, pero esto será sin tintes políticos, dijo el auditor Francisco Teomitzi.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El encargado de despacho de la Auditoría Superior del Estado, Francisco Teomitzi Sánchez, señaló que el órgano fiscalizador hará la revisión de las cuentas públicas 2024 de los presidentes municipales de Ciudad Serdán, Tlachichucha y San Nicolás Buenos Aires, pero esto será sin tintes políticos todo apegado a derecho, y señaló que, a todos los alcaldes, se les revisa con lupa.

En conferencia de prensa en la sede del Congreso del estado el auditor, indicó que en caso de los hermanos Gonzales Vieyra se va a hacer la fiscalización, y se pidió la cuenta 2024, que corresponde al periodo 15 de octubre-31 de enero 2024.

Reiteró que independientemente del estatus en que se encuentren, se tiene que hacer la fiscalización de los recursos que recibieron.

Teomitzi Sánchez señaló, además, que en la revisión de las cuentas públicas a los 217 municipios, sobre todo en Puebla, se vigilará con lupa que las obras o acciones gubernamentales sean para beneficio de los poblados y estas no sean faraónicas para unos cuantos o para desviar recursos, y se ajusten al marco legal.

Recordó que, el organismo que vigila el gasto de ayuntamientos y otros órganos públicos se encuentra revisando las cuentas públicas de más de 3 mil entes, y se revisará el tema de la obra pú-



blica para verificar el impacto y la calidad para el beneficio para los poblados, esto conforme a la ley.

Biestro denuncia irregularidades

En tanto, el coordinador de regidores de Morena en el ayuntamiento de Puebla, Gabriel Biestro, denunció presuntas irregularidades en contrataciones realizadas por la administración municipal anterior, mismas que, aseguró, fueron detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En entrevista para *Informe*

907 de Cadena IN, Biestro señaló que se han identificado contratos y facturas sin respaldo legal por montos millonarios.

"La semana pasada salió el tema de varios proveedores a los que no se les va a pagar porque no cumplen con los requisitos mínimos que la ley exige para haber hecho un contrato", declaró.

Añadió que también se localizaron facturas sin sustento: "Esa factura que nada más fueron a dejar ahí, a ver si era chicle y pegaba. Aunque era por decenas de millones de pesos, no se va a hacer".



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Ex alcaldes tientan a su suerte

De acuerdo a filtraciones, hay un grupo de ex presidentes municipales que a pesar de que se les dio la oportunidad de solventar las observaciones de sus cuentas públicas 2020-2022, no hicieron caso y dejaron pasar la oportunidad, pero ahora ya vendrá el proceso penal y este será parejo.

Se dice que pronto comenzarán las quejas cuando sean citados ante la Fiscalía Anticorrupción ya que sus casos van a pasar al área penal con el riesgo de visitar San Miguel, Tepexi o el Cereso de Cholula, por el daño patrimonial a los municipios que gobernaron

Aunque algunos tienen fuera actualmente, existen mecanismos para el retiro de esta protección o bien, esperar 27 meses para que se les termine. (FSN)

Al pan, pan y a los delitos... por su nombre

En el tianguis de ropa Los Lavaderos y el mercado Hidalgo de la ciudad de Puebla se cometen los delitos de narcomenudeo y cobro de piso.

Esta realidad fue admitida sin rodeos por el secretario de Seguridad Pública de Puebla, Francisco Sánchez González, tras la balacera ocurrida la noche del jueves 29 de mayo en la zona de Los Lavaderos.

El vicealmirante lamentó los daños colaterales por este hecho, y aseguró que se está actuando para frenar estas actividades ilícitas. (CA)

Vaso medio lleno tras elección

Durante la elección del Poder Judicial, el estado de Puebla registró una participación ciudadana superior al promedio nacional, de acuerdo con datos del Conteo Rápido del INE.

La tasa de participación se ubicó por encima del 12.9% nacional, posicionándose entre las entidades con mayor involucramiento en esta inédita consulta.

Sin embargo, en la zona metropolitana y en concreto en la capital poblana, el porcentaje de votantes se redujo al 9 por ciento, es decir que ni uno de cada 10 asistieron a las urnas.

Así las dos caras de la moneda, tras un proceso electoral completamente polarizado. (JC)

Choferes de plataforma, un peligro

Algunos de los conductores de las unidades de movilidad de las diversas plataformas se han convertido en un peligro para la vida de las y los poblados porque lamentablemente no se fijan al momento de estacionarse.

Además quieren aparcar en lugares no permitidos alterando gravemente la circulación, por lo que deberían acreditar cursos sobre conducción y educación vial.

Urge que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desarrolle un operativo y sin problemas se dará cuenta que las vialidades que rodean el zócalo, constantemente se convierten en un riesgo para peatones y automovilistas. (JAM)

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

El capital para domesticar la incertidumbre

La incertidumbre ha sido desde los albores de la humanidad la sombra que se cierne sobre cada decisión, cada paso, cada aspiración. Es el abismo que separa el deseo de la realización. En su lucha por dominarla, el ser humano ha erigido templos, consultado oráculos, y más recientemente, construido sistemas financieros. Entre estos, el mercado de valores se erige como una de las más sofisticadas herramientas para domesticar la incertidumbre, para convertir el riesgo en oportunidad, y la duda en confianza colectiva.

El mercado de valores (las bolsas, las acciones, las empresas que cotizan, y todo su ecosistema) no es simplemente un espacio donde se compran y venden acciones; es un mecanismo de distribución de riesgos, una arquitectura social que permite que la carga de la incertidumbre no recaiga sobre los hombros de unos pocos, sino que se diluya entre muchos. Es, en esencia, una manifestación de la solidaridad moderna, donde inversionistas y empresarios comparten el peso de lo desconocido, apostando juntos por un futuro que, aunque incierto, se vuelve más predecible gracias a la transparencia, la regulación y la participación colectiva. Todo lo contrario a lo que conocemos como capitalismo en México.

En las economías donde el mercado de valores es robusto, las empresas encuentran en él una fuente de financiamiento que les permite innovar, crecer y competir. Los inversionistas, a su vez, acceden a oportunidades de crecimiento patrimonial, diversificando sus riesgos y participando activamente en el desarrollo económico. Es un círculo virtuoso donde la confianza se retroalimenta, y la incertidumbre se gestiona de manera eficiente.

Sin embargo, en México, este mecanismo ha sido históricamente subutilizado. A pesar de contar con una economía vibrante y un espíritu —algunos dicen emprendedor—, el país enfrenta un mercado de valores poco profundo.

Las reformas de años pasados a la ley de fondos de inversión y la de mercado de valores buscaban facilitar el proceso de emisión de valores. Sin embargo, nada ha cambiado. Según el Banco de México, esta limitación ha impedido que las empresas, especialmente las de menor tamaño, accedan a fuentes de financiamiento que les permitan expandirse y competir en igualdad de condiciones, eternizando los grandes monopolios que conocemos.

Esta situación no solo restringe el crecimiento empresarial, sino que también perpetúa la concentración del poder económico y limita la participación ciudadana en la creación y distribución de riqueza. La falta de un mercado de valores dinámico y accesible impide que la población en general se beneficie de los frutos del capitalismo, como la abundancia, la innovación y la competencia, pero más importantemente, el reparto de utilidades.

La ausencia de un mercado de valores inclusivo también exacerba la concentración de riqueza. Las empresas dependen en exceso de fuentes de financiamiento tradicionales, como los préstamos bancarios, que suelen ser más costosos y menos accesibles. O los familiares, lo que nos regresa a la concentración de riquezas.

Porque lo cierto es que mientras la incertidumbre reina en las mayorías, el porvenir pertenece a unos cuantos. Y México, arrinconado en su historia de privilegios heredados y oportunidades vedadas, sigue sin domesticar ese viejo fantasma. No por falta de talento ni de ingenio, sino por la ausencia de un escenario donde se repartan los riesgos, donde se capitalicen las ideas, donde el futuro sea una obra colectiva y no una profecía privada.

Hoy, según Banxico, apenas 139 empresas cotizan en la Bolsa Mexicana, frente a las más de dos mil que lo hacen en Brasil. Esa diferencia no es sólo numérica: es civilizatoria. Es la distancia entre una sociedad que confía en su porvenir y otra que aún lo teme. México, si quiere reconciliarse con los frutos del capitalismo, el único sistema financiero que ha repartido bienestar a la humanidad de manera masiva, a pesar de sus fallas, deberá primero construir el escenario donde estos frutos puedan repartirse. De lo contrario, seguiremos siendo una nación de potenciales sin destino, y de sueños hipotecados por la incertidumbre.



Pide Armenta a presidentes atender necesidades básicas

Bacheo y servicios públicos deben ser prioritarios recalcó el gobernador a los alcaldes de la zona metropolitana de Puebla.

Claudia Aguilar/ Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián**

El gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier, hizo un llamado a las y los alcaldes de la zona metropolitana, incluido Puebla capital, a no postergar más y resolver las demandas prioritarias de los ciudadanos, como bacheo y servicios básicos.

Durante su habitual conferencia de los lunes, el morenista secundó a la presidenta del Congreso del Estado Laura Artemisa García Chávez, quien pidió al gobierno y a las autoridades municipales reorientar el presupuesto a acciones de infraestructura básica, lejos de hacer obras que no resuelven necesidades primarias.

En ese sentido, recalcó que es obligación de los ayuntamientos resolver las demandas más sentidas de la población, dado que son el primer contacto y para eso fueron electos.

"No siendo una obligación del gobierno del estado el bacheo, somos sensibles y se atenderá el reclamo social, porque la seguridad es prioridad", manifestó el mandatario estatal.

Esto al señalar que ciudadanos han sufrido accidentes o han sido víctimas de la delincuencia por caer en un bache.



Ante ello, Alejandro Armenta comentó que se actuará para atender el tema de los baches, por un asunto de solidaridad y para garantizar la seguridad en las calles por las que transitan los ciudadanos.

"Entendemos la preocupación social y atenderemos el tema del bacheo con tres principios: eficiencia, eficacia y resultados", remató.

Seguridad y obra, prioriza Congreso

La presidenta de la Junta de Gobierno en el Congreso del Estado, Laura Artemisa García Chávez,

llamó a los 215 ayuntamientos, y dos concejos municipales a anteponer el tema de la seguridad y la obra social, y que dejen a un lado las obras de lucimiento.

En conferencia de prensa, donde resaltó el proceso electoral para la renovación del Poder Judicial, indicó que para evitar problemas en el tema de la fiscalización, es necesario que prioricen los temas de seguridad, que estos sean el eje prioritario.

Indicó que la gente quiere caminar tranquila, por ello el llamado es para que la inversión sea en materia de seguridad y la obra social.

Señaló que de los recursos que se ocupan cada uno debe existir transparencia y planeación que respondan a las necesidades de la población, no obras faraónicas en las que únicamente unos cuantos son los beneficiados, obras que terminan estando mal hechas o son desvío de recursos y que no responden a la verdadera necesidad.

De la elección del Poder Judicial, la legisladora sostuvo que la democracia triunfó una vez que de manera libre la gente salió y votó para elegir a ministros, magistrados y jueces.

García Chávez dijo que ya no escucharán solamente a los del dinero, o grupos del poder, sino que se va a democratizar el poder judicial.

Comenzará edificación de 500 casas en Puebla

El coordinador de gabinete, José Luis García Parra, adelantó que una primera etapa se realizará en la zona de Flor del Bosque, a un costado del Periférico Ecológico.

Claudia Aguilar
Fotos **Christopher Damián/ Es Imagen**

A la fecha, empresarios inmobiliarios han donado al gobierno de Puebla 60.5 hectáreas para la construcción de viviendas. Una primera etapa arrancará con 200 millones de pesos para la edificación de 500 casas.

Así lo dieron a conocer el gobernador Alejandro Armenta Mier y el coordinador del gabinete

José Luis García Parra, al revelar que el último en anotarse en el programa estatal de vivienda, fue Rafael Vallejo del Club Rotario Industrial, con la entrega de tierras para la construcción de 100 casas en la Universidad 'Rosario Castellanos', que se ubicará en el municipio de Eloxochitlán.

Dicha universidad es uno de los proyectos impulsados por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, encaminada a dar opciones de estudios superiores en las zonas más pobres

del país.

En este sentido, el mandatario poblano destacó que esto es muestra de que el 99.9 por ciento de los empresarios tienen disposición de colaborar con el estado, a diferencia del 0.1 por ciento que no tiene "amor a Puebla", en clara alusión a Grupo Proyecta, empresa de la familia Posada que se negó a donar dos hectáreas en la zona de Lomas de Angelópolis.

En los meses de marzo y abril, el gobierno recibió donaciones por parte de Haras del Bosque, Ciudad Maderas y otras empresas, que sumaban 16.5 hectáreas.

Pero al corte de este 2 de junio, son un total de 60.5 hectáreas las recibidas por la autoridad para la construcción de viviendas para policías, bomberos, Protección Civil, Guardia y Policía Forestal, así como mujeres y estudiantes.

Primera etapa en Flor del Bosque

De manera particular, el coordinador del gabinete, José Luis García Parra adelantó que una



primera etapa se realizará en un área de 13 hectáreas en la zona de Flor del Bosque, a un costado del Periférico Ecológico.

La meta es edificar 500 viviendas en modelo horizontal, que se combinará con el modelo vertical, para que puedan construirse más niveles hacia arriba.

El funcionario estatal comentó que el monto para su desarrollo ascenderá a 200 millones de

pesos y que hay gestiones con instituciones financieras, para poder otorgar créditos bajo las mejores condiciones para las y los beneficiarios del proyecto.

Una de los aspectos a considerar es no tomar como referencia el buró de crédito y que el plazo máximo a pagar sea de 25 años, además de que el gobierno del estado podría cubrir hasta el 90 por ciento del valor de las casas.

RUTA reforzará seguridad en paraderos y unidades

Norma Layón, directora de Carreteras de Cuota, aseveró que en los primeros cinco meses de este 2025, sólo se reportó un robo a un usuario.



Claudia Aguilar
Fotos **Es Imagen**

De enero a mayo de este año, se ha reportado un sólo caso de robo a usuario en las líneas de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), informó Norma Layón Aarun, directora de Carreteras de Cuota Puebla (CCP).

Particularmente, reveló que se investiga el posible vínculo entre carteristas y choferes del

Metrobús, según lo han denunciado los pasajeros.

Sin embargo, la funcionaria rechazó que personal de limpieza o seguridad en las estaciones del RUTA estén coludidos con delinquentes, ya que previamente pasan filtros de selección de personal y no se ha surgido ninguna queja de forma oficial.

A pesar de ello, comentó que junto con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal se reforzará la vigilancia en los para-

deros y unidades de las cuatro líneas de RUTA.

"A nosotros no nos consta, tenemos cámaras en todos los paraderos, tenemos pantallas en todos los camiones y nosotros no hemos visto a través de las pantallas y no lo identificamos (...) si lo tuviéramos pues tomamos cartas en el asunto", declaró en entrevista.



Pago con dinero plástico

De paso, Norma Layón informó que en la Línea 4 de RUTA los usuarios ya pueden pagar su pasaje con tarjetas de crédito y débito, pues la concesionaria del sistema de cobro hizo las ade-

cuaciones necesarias para ello.

Mencionó que próximamente este método de pago estará disponible en todas las líneas del Metrobús, que será adicional a las tarjetas de recarga, las cuales seguirán funcionando con normalidad.



EDICTOS

EDICCIÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, CHOLLULA, PUEBLA.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula Puebla, **expediente número 127/2025** Juicio de Sucesión Testamentaria, por denuncia MARÍA DEL AUXILIO GRACIELA MARTÍNEZ YEGU a bienes de GONZALO RAUL VAQUERO ESCOBEDO por auto de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Queda a su disposición copia de la denuncia, anexo y auto admisorio en Secretaría del Juzgado.

Cholula, Puebla, 02 de Junio del 2025.

C. Diligenciaria.

LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL

QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL

QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL

QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL

QUITERIO HERNÁNDEZ y/o Daniel Quiterio y/o Daniel Quiterio Hernández, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública a mi cargo, dentro de los 10 días siguientes a esta segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el **Instrumento 38,534**, con fecha 21 de abril de 2025, a solicitud de Elena Jiménez García, que es la cónyuge superviviente y los señores Daniel, Adriana y Karen Ivelly; todos de apellidos Quiterio Jiménez, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia inter vivos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y que es heredero de los bienes de la intestamentaria en la Notaría Pública a mi cargo. Libres, Puebla, a 04 de mayo de 2025.

Mtra. Enoé Gómez González.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. ENOE GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARÍA PÚBLICA No. 1 SAN JUAN DE LOS LIANOS LIBRES, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL.

La Maestra Enoé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Dto. Judicial de San Juan de Los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por esta PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ DANIEL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.

CHIAULTLA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Familiar, **expediente 228/2025**, emplázelo. Procedimiento Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de la de cónyuges ELVIRA MARTHA HANZANO RUIZ, denunciado por JUAN SOSA TARRA, IGOR, PAZIEL, Y NANCY, todos de apellidos SOSA HANZANO; deducir derechos diez días siguientes última publicación.

Chiaultla, Puebla, a 21 de mayo de 2025.

EL DILIGENCIARIO.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 3 CHOLLULA, ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN 6. JUEZ DEL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO. A QUIEN SE CREA TENER DERECHO A LA HERENCIA. Disposición Juez Mixto del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, **expediente 483/2025**, convocó juicio sucesorio intestamentario a bienes de **MARIA LUISA LOPEZ ESCALANTE**, quien falleció el día uno de mayo del año dos mil veinticuatro, fue originaria y vecina de la localidad de Tecoxtle, municipio de Tlacoyacapan de Benito Juárez, Puebla, denunciado por **JUDITH LOPEZ ESCALANTE**, hija de la finada, deducir derechos diez días siguientes, trasladados secretaria, auto de fecha 21 de abril de 2025. Tecamachalco, Puebla 21/ mayo / 2025 **Diligenciario Non Carlos Flores Zayas.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de 2025.

EL DILIGENCIARIO NON

LIC. DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA

LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 3 CHOLLULA, ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN 6. JUEZ DEL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacan, Puebla, auto de fecha ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, **expediente número 58/2025** relativo al Juicio de USUCAPION que promueve MARGARITA ELVIRA VAZQUEZ GONZALEZ, en contra de ONÉSIMO CASTRO MORALES COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO CERO TRES, DE LA MANZANA CERO UNO, DE LA ZONA CERO UNO, DEL EJIDO DENOMINADO SAN PABLO TEPETZINGO, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA actualmente identificado como INMUEBLE UBICADO EN CALLE AVENIDA VEINTE DE NOVIEMBRE NÚMERO SETENTA Y SAN PABLO TEPETZINGO, TEHUACÁN, PUEBLA, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: SEIS METROS, TREINTA CENTÍMETROS; COLINDA CON PROPIEDAD DE LOURDES PACHECO CARRERA, AL SUR: SEIS METROS, VEINTE CENTÍMETROS; COLINDA CON CARRETERA 20 DE NOVIEMBRE, AL ORIENTE: TREINTA Y CUATRO METROS, CERO CENTÍMETROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JAVIER ALDAMA PACHECO Y AL PONIENTE: TREINTA Y CUATRO METROS, CERO CENTÍMETROS COLINDA CON PROPIEDAD DE LOURDES PACHECO CARRERA, a fin de que dentro DOCE DÍAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale ciertos electrónicos para recibir notificaciones personales con sede de este juzgado, con el apercibimiento de que no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsiguientes serán aun las de carácter personal, se le harán por lista, quedando copia traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaria de esta juzgado.

Tehuacan, Puebla, a catorce de febrero de dos mil veinticinco.

ABOGADA LILIA DAZA ENRIQUEZ

LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 3 CHOLLULA, ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN 6. JUEZ DEL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición juez de civil y de lo penal del distrito judicial de Tepeaca, Puebla, convocó a quienes se crean con derecho, juicio especial de sucesión intestamentaria, radicada en el **expediente 0285/2025** a bienes del señor José Alejandro Paredes Antonio Y/O Alejandro Paredes Antonio, quien falleció el día 16 de abril del 2013, denunciado por el señor Cornelio Paredes Antonio y nombrando como albacea provisional a la misma, se convocó a todo aquel que se crea con el derecho a la herencia legítima para que dentro del término de diez días contados a partir de la publicación de este edicto concurren por escrito a la suesión, anexo y auto admisorio a disposición en secretaria de juzgado.

Tepeaca, Puebla, a 8 de Abril del 2025

Diligenciaria non

Lic. Angelica María Campos Ota.

LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 3 CHOLLULA, ESTADO DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO. A CONTRADEIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, A FIN DE ANULAR ACTO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE ESTEFANIA IVETTE CARRERA CARRERA, inscrita en el libro UNO, acta número TRECE, con fecha DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, expedido por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cañada Morelos, Puebla. A efecto que comparezcan a deducir derechos en el término de DOCE DÍAS debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos. **Expediente Número 40/2025**, promueve ESTEFANIA CARRERA CARRERA. Copias, anexos y auto admisorio disposición Secretaría del Juzgado.

Chiaultla, Puebla, 15 de mayo de mil veinticinco. SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS PUEBLA. **LIC. IDOLFONSA ANTONIA DOMINGUEZ AMADOR.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CAÑADA MORELOS, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, AUTO DE FE

10 de Martes 3 de junio de 2025
www.intoleranciadiario.com

EDICTOS

www.intoleranciadiario.com

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

Disposición Jueza Quinto de la Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha trece de mayo del año dos mil veinticinco, **expediente 0242/2025** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por MACRINA GARCÍA ROMERO en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHICOMULA, OCOYUCAN, PUEBLA para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación dicha demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada. La demanda de MAYOTITO no tuvo sus notificaciones subsiguientes aun las de carácter personal se les hará por lista, asimismo se continuara con el procedimiento. Coplas traslado Secretaría Par para que se impongan de ellas.

PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

C. DILIGENCIARIO PAR. ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR.

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 181/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN PLAZO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OFREZCAN PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO, DATOS INCORRECTOS, NOMBRE DEL PROMOVENTE “LORENZO ASCENSIÓN DE JESUS” FECHA DE NACIMIENTO “10 DÍE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO” LUGAR DE NACIMIENTO “SE OMITE”. ASI COMO RESPECTO DE LOS DATOS INCORRECTOS DE LOS PROGENITOR “PORFIRIO ASCENSIÓN” Y NOMBRE DA LA MADRE JUANA DE JESUS”; PARA QUDAR CON DATOS CORRECTOS LOS SIGUIENTES: NOMBRE DEL PROMOVENTE PEDRO ASCENSIÓN DE JESUS, FECHA DE NACIMIENTO 10 DÍE DE AGOSTO DE 1940, COMO LUGAR DE NACIMIENTO SAN JUAN TELPUJCO, ACAJETE, PUEBLA, Y COMO NOMBRE CORRECTO DEL PADRE EL DE PORFIRIO ASCENSIÓN SÁNCHEZ Y NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE JUANA DE JESUS AQUINO.

ACAJETE, PUEBLA A 26 DE JUNIO DE 2024.

LIC. MARISOL ROJAS ROSAS

DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA.

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

Disposición Jueza Quinto de la Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha trece de mayo del año dos mil veinticinco, **expediente 219/2025**, emplazando a Procedimiento Familiar Especial de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, promovido por **FRANCISCO LEÓN TORRES**, en contra del **JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA DEL ESTADO PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO**.

Producir contestación en tres días a partir de la última publicación. Apercibimientos legales. Copia Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

Traslado secretario

CHIAUTLA, PUEBLA, 14 DE MAYO DE 2025.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA</

12 de **Martes 3 de junio de 2025**
www.intoleranciadiario.com

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, ORDENA CONVOCAR A QUIEN TENGA INTERÉS CONTRARIO Y A QUIEN SE CREA CON DERECHO AL PRESENTE JUICIO INSTANTANEO, DENUNCIADO POR ALBA DELIA HERNÁNDEZ SOSA EN CARÁCTER DE PROGENITORA DEL MENOR DE EDAD JULIAN BETANCOURT HERNÁNDEZ EN CALIDAD DE HUIJ DE LO CUIA, A BIENES DEL DE CIJUS ANDRÉS BETANCOURT NUJE, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN DOMICLIO CONJUGAL UBICADO EN AVENIDA DOS NORTE NUMERO NUEVE, ATEMPEM, PUEBLA, PARA QUE EN DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS SI LO ESTIMAN CONVENIENTE. **EXPEDIENTE: 277/2025.**

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 09 DE MAYO DE 2025.

L. DILIGENCIARIA.
LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto de lo familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha siete de mayo del dos mil veinticinco, **expediente 273/2025**, Juicio Sucesorio Intestamentario, denuncia Rita Hernández Solana, Mario Hernández Solana, a bienes de Antonio Hernández Morales, convoqué a quien se crea con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en Secretaría Non copias de traslado y auto admisorio.

Puebla, Puebla a veinte de mayo del dos mil veinticinco.

L. DILIGENCIARIA NON.
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 269/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE VICTORIA GREGORIA RUIZ CONTRERAS, Y/O MARÍA VICTORIA RUIZ CONTRERAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMOUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTADEA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO PUEBLA A 19 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIA.**

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRES CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 142/2025**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FELIPE COVOTI, COATL, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO TLAXCALANZINGO, POR AUTO DE FECHA TRECÉ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO, EN CONTRADICIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION SEÑALEN DOMICLIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR LISTA, AUTO DE RADICACION Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICION EN LA SECRETARIA. DOY FE.

SAN ANDRES CHOLULLA A 29 DE MAYO DE 2025.

DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULLA, PUEBLA.

C. DILIGENCIARIA.

ABOGADA JAZMIN MACULI NAXI.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, **EXPEDIENTE 149/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ADRIAN MARTIN XIOTECANIL, PÉREZ POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUJUTLANCINGO, PUEBLA Y TODO INTERESADO EN CONTRADICIR LA DEMANDA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 226, 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE PARA EL ESTADO, A EFECTO DESE VISTA MEDIANTE OFICIO AL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUJUTLANCINGO, PUEBLA, ASÍISMO, DESE VISTA AL MINISTERIO PUBLICO DE LA ASCRIPCION, YA TODAS LAS PERSONAS QUE SE ORIGEN CON DERECHO EMPLAZARSE POR MEDIO DE UN EDICTO, MISMO QUE SERÁ PUBLICADO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CONTIENDA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA ACTUANTE.

SAN PEDRO CHOLULLA PUEBLA, A 28 DE MAYO DE 2025.

DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA.

LIC. DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE HUAUQUECHULA, PUEBLA, ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN A TODO INTERESADO, JUEZ MUNICIPAL DE HUAUQUECHULA, PUEBLA, EMPLAZÉCELES DEMANDA JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, RADICADA BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 17/2025**, PROMUEVE HONORINO VEYTA MARTINEZ EN CONTRA DE FRANCISCO VEYTA VILCHIS, RESPECTO DEL PREDIO RURAL DEL PARAJE DENOMINADO "LOTE URBANO" UBICADO EN CALLE MOCTEZUMA NÚMERO TRES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN VALLARTA, DEL MUNICIPIO DE HUAUQUECHULA, PUEBLA ACTUALMENTE CASA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 772 DE LA CALLE MOCTEZUMA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN VALLARTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUAUQUECHULA, DEL ESTADO DE PUEBLA, A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN UN DERECHO DE USUCAPION Y COLINDANCIAS AL NORTE, TRECÉ METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS Y COLINDA CON MICHAELA CARRINERO VILCHIS; AL ESTE, TREINTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA EN LINEA QUEBRADA EN DOCE TRENOS CON ONORINO VEYTA VILCHIS; AL SUR, VEINTUN METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE MOCTEZUMA; AL OESTE, CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA EN LINEA QUEBRADA EN SEIS TRENOS CON FLEOMON VEYTA VILCHIS Y FRANCISCO VEYTA VILCHIS. COMPARECER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HABI, SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CONTESTAR DEMANDA, SEÑALEN DOMICLIO PARA NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. COPIAS SECRETAS Y COPIAS SIMPLES DE ESTE JUZGADO EN SENTIDO NEGATIVO, CON SIEMPRE DOCUMENTOS ESCRITO INICIAL DE DEMANDA (10 FOJAS), QUE LLEVA ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FUNDATORIOS EN ORIGINAL; CONTRATO PREVIO DE COMPRAVENTA, UN CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION, UNA CEDULA CATASTRAL, UNA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, UNA CONSTANCIA DE CONSTRUCCION PREVISIVAMENTE, UNA CEDULA PROFESIONAL Y UN TÍTULO PROFESIONAL (7 FOJAS), AUTO QUE ADMITE DEMANDA (3 FOJAS), CON UN TOTAL DE 20 FOJAS.

HUAUQUECHULA, PUEBLA A VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MUNICIPAL DE HUAUQUECHULA, PUEBLA.

ABOGADO JESUS CASTILLO REYES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ Familiar, **expediente 230/2025**, emplázese Procedimiento Familiar ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promoio SIDORA MENDIOLA AGUIAR, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE JOLAPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 21 de Mayo de 2025.

EL DILIGENCIARIO.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CARRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA.

AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DEL FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 246/2025** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE SANDRA REBECA ISAÍAS GÓMEZ, EN CONTRA DE MARIO GARCÍA SÁNCHEZ, ORDENA AUTO DE FECHA CATRCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO E INTERÉS, COMPAREZCAN A IMPONERSE DE AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE DOCE DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN PARA CONTRADICIR DEMANDA CON COPIAS DEL TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA. CHOLULLA, PUEBLA.

C. DILIGENCIARIO.

JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

ABOGADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUE, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de lo Civil de Tepeaca, **Expediente. 78/2025**, convoquése Juicio Especial Rectificación Acta Nacimiento, promueve Griselda Zarate Rojas, DATOS INCORRECTOS NOMBRE GRISIELDA ZARATE ROJAS, REMARGADO, PERSONA QUE COMPARECE AL REGISTRO: DOS REMARACIONES; OCUPACION DE LOS ABUELOS PATERNOS; CAMPESINO Y LABORES DEL HOGAR, REMARADOS; DATOS CORRECTOS: NOMBRE GRISIELDA ZARATE ROJAS; PERSONA QUE COMPARECE AL REGISTRO: LA MADRE; OCUPACION DE LOS ABUELOS PATERNOS: CAMPESINO Y LABORES DEL HOGAR, por auto de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco, ordénase emplazar quienes tengan derecho a contradicir demanda, término de tres días después de la última publicación edicto contesten demanda. Tepeaca, Puebla a dos de junio de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO
LIC. JULIO CASAS REYES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XIJOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil Xijotepec de Juárez, Puebla, fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, convoquense personas tengan interés contrario disposición testamentaria y en su caso, créanse con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de AGASIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y/O AGASIO HERNÁNDEZ, originario San José El Salto, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz y vecino de Amelucua, Municipio de Panipetique, Puebla; promueve MAXIMILIANO HERNÁNDEZ NAVA (ALBACEA PROVISIONAL), MARTHA NAVA CABRERA Y/O MARTA NAVA y ABERNO HERNÁNDEZ NAVA. Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los DIEZ días siguientes a esta publicación. **Expediente número 453/2025.**

Xijotepec de Juárez, Puebla, a 20 de mayo de 2025.
STADOS UNIDOS MEXICANOS.

C. DILIGENCIARIA

LIENCIADO JUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

Disposición Juez De Lo Familiar Del Distrito Judicial De Tlatlaauquitepec, Puebla, A QUIEN SE CREA CON DERECHO a la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCA CAROLINA BAEZ BAEZ Y/O FRANCISCA CAROLINA BAEZ Y/O CAROLINA BAEZ BAEZ quien tuvo como último domicilio CAL SAN AGUSTIN NUMERO DIECISIETE, CHAGCHALTIN, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, comparezca deducir sus derechos hereditarios, término de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación, a su disposición en secretaria, copias de la denuncia, anexos y auto admisorio. Juicio Sucesorio Intestamentario. **Expediente 297/2025.** DENUNCIANTES: PEDRO VAZQUEZ BAEZ Y LEONIDO VAZQUEZ BAEZ. Tlatlaauquitepec, Puebla, a 28 de Mayo del 2025.

LICENCIADA ORALIA LÓPEZ FLORES.

DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha seis de mayo de dos mil veinticinco. **Expediente 360/2025**, relativo V JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovió por ARACELI GARCÍA QUIROZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importen, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, seis de mayo de dos mil veinticinco.

EL DILIGENCIARIO.

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Disposición del Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **EXPEDIENTE 794/2024** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Nopalucan de la Grana, Puebla, y de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE MARIA VIRGINIA SILVESTRE DE LAZARO, ordenado por auto de fecha 18 de diciembre de 2024, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicó en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO" que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la SECRETARÍA PAR de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial, Puebla, 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO

JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZA QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 0062/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE MARIO DANIEL NAVA OLIVARES NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO: JOSE MARIO DANIEL, POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AMOZBO PUEBLA, APARTADO NOMBRE APARECE JOSE MARIO DANIEL PARA QUEDAR PARA QUEDAR TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, EL APARTADO LUGAR DE NACIMIENTO INDICA EN SU CASA HABITACION, SIENDO EL CORRECTO AMOZBO PUEBLA, EL APARTADO DONDE APARECE EL NOMBRE DEL PADRE FUE ASSENTADO COMO RAFAEL NAWA MONTEIL, SIENDO CORRECTO RAFAEL NAVA MONTEIL, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA PARA QUE SE IMPONGAN DE LLAS, QUEDANDO EN LA OFICIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y AUTO ADMISORIO PARA QUE SE IMPONGAN DE ELLAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **CIDAD JUDICIAL PUEBLA A 24 DE MAYO DE 2025.**

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA.

A Quienes se crean con Derecho.
Disposición Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla, **expediente 0197/2025**, Juicio Usucapión e Inmatriculación, respecto del predio "CASA SIN NUMERO", ubicada en la calle seis de enero, localidad de San Francisco Cocotán, Municipio de Coronango, Estado de Puebla, promueve Karina Sánchez Galicia, el cual tiene como medidas AL NORTE: En treinta y dos metros cincuenta y cinco centímetros (32'55 M), colinda con Servidumbre de paso; AL SUR: En treinta y dos metros ochenta y seis centímetros (32'86 M), colinda con Miguel Angel Ramirez Romero; AL ESTE: En veinte metros noventa y tres centímetros (20'93 M), colinda con Juan Hernández Ramirez y/o José Juan Julián Hernández Ramírez; y AL OESTE: En veintitrés metros veintisiete centímetros (23'27 M), colinda con Victor Hernández González, con superficie de terreno de setecientos veinticuatro metros cinco centímetros (72'41 m2) y con superficie de construcción de trescientos tres metros sesenta y cuatro centímetros (303'64 m2); Emplázese contesten demanda término doce días. Última publicación, apercibimientos legales, asimismo certifique con copias debidamente selladas y cotajadas con su original le loro traslado compuesto de dieciocho fojas que integran: 12 fojas escrito de demanda, un contrato de compraventa en 4 fojas, una cédula catastral, una certificación de IRCEP, un auto de fecha veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, compuesto de 2 fojas, que dan un total de veinte fojas, a su disposición en Secretaría "non".

La Diligenciaria Impar:

Abogada Laura Antonia Clemente Lozano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Juzgado Sexto, Especializado En Materia Familiar De Esta Ciudad De Puebla, Puebla.

Nombre de la Promovente: Candelaria Corde Mac Vázquez.

Juicio Especial De Rectificación De Acta De Nacimiento.

EXPEDIENTE: 190/2025.

Esto con motivo del juicio especial de rectificación de acta, y con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el Periódico "Intolerancia Diario", que se edita en la ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee; apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

C. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA.

Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 667/2024**, JUICIO NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, Promueve JOSE FAUSTO COYOPOL SOLÍS, en contra de MARGARITA CONTRA COATL, MEDILIA Y JUEZ DEL REGISTRO DE LAS PERSONA DEL ESTADO CIVIL DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BERNARDINO TLAXCALANZINGO, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA PUEBLA, acuerdo de fecha ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, corrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda respecto de la Nulidad de Acta Matrimonio, mediante publicación de tres edictos consecutivos, para que comparezcan ante dicha Autoridad dentro de DOCE DÍAS, contados última publicación, a contradicir con justificación dicha Demanda, señale domicilio particular, domicilio para recibir notificaciones, y nombren Abogado Patrono, apercibidos que no hacerlo, se les tendrá por contestada sentido negativo señalado día y hora para desahogar audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando Copias de traslado en secretaria del juzgado.

LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA.

AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 262/2025**, ORDENA AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA RODRIGUEZ RUIZ, DECLARADA ABIERTA A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DENUNCIADO POR IARA VARGAS RODRIGUEZ Y JOSE GUADALUPE VARGAS GARCÍA, EN SU CARACTER DE HIJA Y CÓNJUGE SUPERSTITE DE LA DE CIJUS RESPECTIVAMENTE, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARÍA, COMPUESTO POR DENUNCIA, COPIA DE DOCUMENTOS, AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CHOLULLA, PUEBLA.

LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACATZINGO, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUDICIAL JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DE ACATZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 022/2025**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMUEVE MAXIMINO RAMOS SALAS, POR SU PROPIO DERECHO, DATOS INCORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL SUSCRITO: MAXIMINO RAMOS ZAYAS, LA FECHA DE NACIMIENTO; 8 DE ENERO DE 1970 MIL NOVECIENTOS SETENTA (ERROR ORTOGRÁFICO EN LA PALABRA "NOVECIENTOS"); LA FECHA DE REGISTRO; 9 NUBEE DEL MEZ DE FEBRERO DE 1970 MIL NOVECIENTOS SETENTA. LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA ABITACION. SEXO Y PRESENTACION DEL NACIMIENTO: NIÑO, VIVO, NOMBRE DEL PADRE: FRUCTUOSO RAMOS ALEJANDRO. NOMBRE DE LA MADRE: JUANA SALAS DE RAMOS. ORDENÁNDOSE EMPLAZAR QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE DEL SUSCRITO: MAXIMINO RAMOS SALAS. LA FECHA DE NACIMIENTO; 8 OCHO DE ENERO DE 1970 MIL NOVECIENTOS SETENTA. LA FECHA DE REGISTRO: 9 NUEVE DE FEBRERO DE 1970 DE MIL NOVECIENTOS SETENTA. LUGAR DE NACIMIENTO: "SAN SEBASTIÁN VILLARE" NUEVA, ACATZINGO, PUEBLA.; SEXO Y PRESENTACION DEL NACIMIENTO: MASCULINO, VIVO, NOMBRE DEL PADRE: FRUCTUOSO RAMOS ALEJANDRO Y NOMBRE DE LA MADRE: DEMETRIA SALAS ZAYAS.

ACATZINGO DE HIDALGO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. Amalia Ramirez Vázquez.

DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULHA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULHA SEDE CIUDAD SERÁN, PUEBLA CUMPLIMIENTO AUTO FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PERSONAS CREANSE DERECHO CONTRADICIR DEMANDA JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, **EXPEDIENTE NUMERO 136/2025**, EMPLAZARLES RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RUSTICO UBICADO EN CALLE BUENOS AIRES, NÚMERO OFICIAL NUEVE, LOCALIDAD TOLLUCA, MUNICIPIO DE ATIZTINTLA, ESTADO DE PUEBLA, INMUEBLE DESTINADO A USO AGRÍCOLA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 00-10-8885 HA, INMUEBLE QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE DOCE METROS CERVO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE AL SUR: MIDE VEINTICINCO METROS CERVO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE BUENOS AIRES. AL ESTE: MIDE CINCUENTA Y OCHO METROS, CERVO CENTÍMETROS; COLINDA CON CAMINO O CARRETERA EL XUCHITL AL OESTE: MIDE SESENTA Y UN METROS, CERVO CENTÍMETROS COLINDA CON JOVA REYES MARCELO, CONTESTEN DEMANDA DOS DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICLIO CIUDAD, PARA NOTIFICACIONES PERSONALES; DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA DEMANDA NEGATIVAMENTE, SE CONTINUARA PROCEDIMIENTO, REALIZARA NOTIFICACIONES POSTERIORES LISTA, COPIAS SECRETARIA ACUERDOS, ACTOR SOCORRO FERNANDEZ MARROQUIN, CONTRA SEÑOR RAUL IRINEO BARDIAS NAVARRO, COLINDANTES, CONTRA AQUELLAS PERSONAS CREANSE D

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente 278/2025, ordena auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por ARMIDA RAMÍREZ BARRALES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE RAFAEL LARA GRAJALES, PUEBLA, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante la publicación de TRES EDICTOS consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo, se continuará con el procedimiento, quedando copias simples de traslado en la secretaría del juzgado para que se impongan de ellas.
Puebla, Puebla, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco.
C. Diligenciario Par
Lic. Gabriel Justino Hernández Hernández

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, EXPEDIENTE NÚMERO 281/2025, relativo al Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Nulidad de Acta de Nacimiento Promovido por MARIA ISABEL CASTILLO FLORES, por su propio derecho, en contra del JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERÓNIMO CALEBAS, PUEBLA, mediante auto de fecha catrore de mayo del dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 751 del Código de Procedimientos para el Estado. Se ordena un edicto que se publicará tres veces en el periódico "INTOLERANCIA" dese vista a todas las personas que tengan interés, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar a la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ
Puebla, Pue., a 19 de mayo del 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, CHOLULA, PUE.
Ciudadana Jueza Primero Familiar, Distrito Judicial de Cholula, Puebla, mediante auto de fecha veintidós de Mayo de dos mil veinticinco, dictado dentro de procedimiento especial de rectificación de acta de nacimiento y ratificación de la misma, expediente 285/2025, promueve MAGDALENO MONES MECATI, yó JOSÉ MAGDALENO MECATI Y MARIA DE LOS ANGELES LUCAS MECATI SANTOS yó MARIA DE LOS ANGELES MECATI, contra Juez del Registro del Estado Civil de Santa Clara Ocoyucan, Municipio de Ocoyucan, Puebla, respecto del acta número 160, del libro de nacimientos número 1 del año 1960, con fecha de registro 27 de julio del año 1960; ordena mediante este medio dar fe a quien se crea con interés a contradecir presente demanda para que dentro del término de tres días a partir de última publicación manifieste lo que a su interés convenga, con apercibimiento de no comparecer se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, sus notificaciones se le harán por lista, aun las de carácter personal y se señalará día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en Secretaría de este Juzgado copia de demanda, anexos y auto admisorio, asimismo quedando a su disposición los originales para su consulta.
CHOLULA, PUEBLA, A LOS 28 DIAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIA
LICENCIADA INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, JUZGADOR DE MATAMOROS, PUE, DILIGENCIARIA IMPAR.
Disposición juzgado de lo civil y de lo penal del distrito judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, expediente 411/2025 relativo al juicio de nulidad de acta de nacimiento, promovido por Armando Arturo Torjano Torres, en contra del Oficial del Registro del Estado Civil de las Personas de Izúcar de Matamoros, Puebla y otros; ordena emplazar por edictos publicados tres veces de manera consecutiva a todas aquellas personas que se crean con interés o derecho en contradecir la demanda, corriéndoles traslado con la copia simple debidamente sellada de la demanda, así como de los documentos anexos a tal escrito y del auto admisorio de veinticuatro de abril de 2025, para que en el término de doce días, contados a partir de la última publicación de los edictos contados, comparezca (n) ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y aporte las pruebas que a su derecho estimen convenientes, apercibido (s) que de no hacerlo se le (s) tendrá por contestada en sentido negativo y se procederá a señalar día y hora para la diligencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, aunado a ello las notificaciones que le correspondan, aun las de carácter personal se les practicarán por medio de lista que se fije en la Puerta de este Juzgado, para los efectos legales a los que haya lugar. Conste...
Izúcar de Matamoros, Puebla, a 2 de Junio de 2025
Atentamente
El Diligenciario NON
LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLÁN, PUE.
EXPEDIENTE NÚMERO 171/2025.
CONVOQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.
TRINIDAD GARCÍA VELÁZQUEZ PROMUEVE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A EFECTO DE QUE SE CORRIJA DATOS ERRÓNEOS NOMBRE TRINIDAD GARCÍA, FECHA DE NACIMIENTO QUINCE DEL MES EN CURSO, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN, SEXO LO OMITIERON, PRESENTADO OMITIERON EL DATO, NOMBRE DE LA MADRE HABÍA CONVOQUESE DATOS CORRECTOS TRINIDAD GARCÍA VELÁZQUEZ, QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, CAMOQUAUTLA PUEBLA, MASCULINO, VIVO, MARÍA VELÁZQUEZ GARCÍA EMPLAZANDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESPUES DE SU PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, TENGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁ POR LISTA QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXO Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN ESTADO DE PUEBLA.
ZACATLÁN, PUEBLA, VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE ZACATLÁN, PUEBLA
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
En los autos del expediente número 2266/2016 de los del índice del JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, se realiza la presente publicación de edicto referente al juicio de sucesorio intestamentaria a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de ALVARO LUIS MARTINEZ AGUILAR, persona que falleció a las veinte horas con veinticinco minutos, del día cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, en su último domicilio ubicado en avenida dieciséis de septiembre número dieciséis, Acoxopan, Atlixco, Puebla. Por lo que se convocan a toda persona que se crea con derecho al acervo hereditario de ALVARO LUIS MARTINEZ AGUILAR, lo hagan dentro del término de diez días hábiles que se contara a partir de la última publicación.
"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN"
ATLIXCO, PUEBLA, A 21 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, expediente 254/2025, emplázoles Procedimiento Familiar ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LORENZO BENICIO ALVAREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLANCUALPÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO
Producir contestación tres días última publicación.
Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría Chiauutla, Puebla, 26 de Mayo de 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL RIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN Ciudadano Juez de lo Civil y de lo Familiar, del Distrito Judicial de Tepeaca, expediente 485/2025. Convoquése Personas créanse con derecho Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de los señores GREGORIO FAUSTINO PACHECO Y GUADALUPE PACHECO RODRIGUEZ GUADALUPE RODRIGUEZ PACHECO GUADALUPE PACHECO, quienes fueron originarios y vecinos de Municipio de San José Chiapa, Puebla, comparezcan deducir derechos, por escrito diez días siguientes a partir del día siguiente de fecha de publicación y propongan albacea definitivo, promueve FERNANDO FAUSTINO RODRIGUEZ, Y OTROS.
Tepeaca, Puebla, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Por disposición de la Jueza de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma, con residencia en Ciudad Serdán, Puebla, mediante providencia de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, a la Sucesión Intestamentaria de MERCEDES SANCHEZ ROJAS, quien fue originaria y vecina de San Mateo, Soltepec, Puebla, radicado bajo el expediente 227/2025, promovido por MIGUEL ANGELO FLORES BARRALES Y SANDRA PATRICIA FLORES SANCHEZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios de estimarlo conveniente, quedando en la secretaría Non, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.
Ciudad Serdán, Puebla, Junio 02 de 2025.
Diligenciario Non.
ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla.
Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR TETELA, PUEBLA, PUEBLA CON CLAVE 140-06; promueve Aurelio Rivas Camargo, nombre de la Madre EMELIA CAMARGO HERNANDEZ, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda de justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento.

Expediente 154/2025 Traslado de Secretaría de Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla, 27 de mayo de 2025
La Diligenciaria
Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
EXPEDIENTE 75/2025 JUZGADO DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
JUICIO DE USUCAPIÓN.
ACTOR: RIGOBERTO MONTIEL MUÑOZ.
SE CONVOCA a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda respecto del predio rústico denominado "RIACHUELO" ubicado en la localidad de CRUZ DE OCOTE, XTACAMAXTLILÁN, PUEBLA. Juez ordena emplazar como lo hago para que contesten la demanda dentro del término de DOCE DÍAS, designen abogado patrono y señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes se harán por lista en los estrados del juzgado. Copias, anexos, auto admisorio a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
Chignahuapan, Puebla, a 26 de mayo de 2025
El Diligenciario
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA: Expediente 267/2025, auto de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, JUICIO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA de PRADEXIS NAZARIO DE LA CRUZ Y/O PRADEXIS NAZARIO DE LA CRUZ GRANDE Y/O PRADEXIS DE LA CRUZ GRANDE, originario de Huaquechula, Puebla y vecino de Puebla, Puebla, promovido por ISABEL DE LA CRUZ MENDEZ, depositaria judicial ISABEL DE LA CRUZ MENDEZ. Con un intervalo de QUINCE DÍAS hábiles del día de su publicación en el periódico "INTOLERANCIA" convoquese al ausente PRADEXIS NAZARIO DE LA CRUZ Y/O PRADEXIS NAZARIO DE LA CRUZ GRANDE Y/O PRADEXIS DE LA CRUZ GRANDE para que se presente ante este juzgado en un plazo no menor de tres meses ni que exceda de seis meses para que deduzca sus derechos que estime conveniente, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda que se provee.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA; A 23 DE MAYO DE 2025
DILIGENCIARIO NON
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA EXPEDIENTE 236/2025, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALBERTO LANDA ACEVES, ORIGINARIO DE PUEBLA Y VECINO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LAS CS. ILANA SOFIA Y ANA LUCÍA AMBAS DE APELLIDOS LANDA MAGAÑA EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL DE CUJUS, POR ORDEN DE AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y COMPAREZCAN EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE ESTA PUBLICACIÓN, POR ESCRITO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y PROPONER A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. COPIA DE LA DENUNDA, Y TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR. EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO: JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLÁN, PUE.
EXPEDIENTE NÚMERO 204/2025.
CONVOQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.
PEDRO JUAN JUAN, PROMUEVE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A EFECTO DE QUE SE CORRIJA DATOS ERRÓNEOS NOMBRE PEDRO JUAN, FECHA DE NACIMIENTO VEINTISIETE DEL PRESENTE, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN, SEXO LO OMITIERON, DATOS CORRECTOS PEDRO JUAN JUAN, VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, LA PILA CAMOQUAUTLA PUEBLA, MASCULINO, EMPLAZANDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESPUES DE SU PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, TENGASE POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁ POR LISTA QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA ANEXO Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.
ZACATLÁN, PUEBLA, VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE ZACATLÁN, PUEBLA
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE.
A QUIEN CREA CON DERECHO
Resolución del Juzgado de lo Civil de Tepexi de Rodríguez, promueve como parte actora YASHIN ANDRADE BRAVO en representación de SUSANA BRAND VILLAMIL, Juicio de Usucapón e Inmatriculación, dentro del EXPEDIENTE 180/2025 respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAÑO SIN NÚMERO, BARRIO SANTA INES, LOCALIDAD DE SANTA INES AHUATEMPAN, MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, ESTADO DE PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 42.80 METROS Y COLINDA CON CALLE MELCHOR OCAÑO; AL SUR MIDE: 49.52 METROS Y COLINDA CON JUAN JERONIMO MORA BRAVO Y ALBERTO CHAMETLA VELA; AL ESTE MIDE: 79.41 METROS Y COLINDA CON RIGOBERTO ESTANISLAO, JUAN MARTÍN SORIANO ESTANISLAO Y JAVIER ANDRADE ZENTENO; AL OESTE MIDE: 94.30 METROS Y COLINDA CON ATALA TEODORA ESCUELA LUIS, MIGUEL CANALIZO ESCUELA, IRENE CATALINA OROZCO DE JESUS, ALBINA CRISTOBALINA BASILIO JAVIER Y SILVIA FLORES OREA, demandando a los mencionados en su escrito inicial de demanda tal como consta en el auto de fecha VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, auto en el cual se ordena emplazar mediante tres edictos consecutivos publicado en el diario denominado "INTOLERANCIA" que se edita en la Ciudad de Puebla, a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al Actor.
Tepexi de Rodríguez, Puebla, a 27 de Mayo de 2025.
La Diligenciaria
LIC. DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición del Juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, mediante autos de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro y diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos del expediente número 617/2024, relativo al juicio ordinario civil de otorgamiento de escritura pública de compraventa promovido por GERMAN JUAREZ GARCIA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE VICTOR RAMIREZ FLORES, CONTRA MACARIO RAMIREZ JAMAZO Y MARIA FLORES JUAREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA FLORES JUAREZ DE RAMIREZ O MARIA FLORES J. DE RAMIREZ, se ordena citar a MARIA FLORES JUAREZ también conocida como MARIA FLORES JUAREZ DE RAMIREZ MARIA FLORES J. DE RAMIREZ por medio de tres edictos consecutivos que se publicaran en el periódico "Intolerancia" a fin de que comparezca a audiencia de conciliación en las instalaciones del Juzgado Primero civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, ubicada en Av. Las Huertas 917, cuarto barrio Huejotzingo, Puebla, en punto de los ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO ATENTAMENTE
C. Diligenciario del juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla
G. LIC. OMAR CAPTAN PORTILLO

LA COMUNIDAD DE AJOLOTLA QUEDÓ COMPLETAMENTE BAJO EL AGUA Y EL LODO

Cae tromba en Chignahuapan

Redacción
Fotos Twitter

“Estamos trabajando en coordinación con el ayuntamiento de Chignahuapan para evaluar los daños y brindar asistencia a quienes lo necesitan”

La tarde de este lunes se registró una tromba en el municipio de Chignahuapan, que dejó inundaciones en la comunidad de Ajo-lotla, por lo que de inmediato se desplegó a personal de la Coordinación de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres al lugar para auxiliar a la población.

Protección Civil



MUNICIPIOS

A DESTACAR

El Ayuntamiento de Chignahuapan se coordinará para la habilitación de los albergues temporales que sean necesarios para trasladar a la población, así como para la entrega de los insumos para la atención de las personas.

Paralelamente, se realizó la coordinación con las autoridades municipales para la habilitación de un albergue, por lo que este organismo envió los insumos necesarios para la atención de las y los ciudadanos.

Asimismo, se inició la coordinación con las autoridades federales para comenzar a la

brevedad los trabajos que resulten necesarios para intervenir las viviendas que resulten afectadas.

No obstante, exhortaron a la población a mantenerse atenta a los comunicados oficiales y evitar transitar por zonas de riesgo.

Asimismo, se pidió a los habitantes reportar cualquier si-

tuación de emergencia a los números locales de atención ciudadana.

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno trabajan coordinadamente para incrementar el estado de fuerza del apoyo a la población.

¿Has visto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MUNICIPIOS

NIÑOS DEL PREESCOLAR "NIÑOS HÉROES", LOS BENEFICIADOS Continúan con entrega de apoyos en Cuautlancingo



Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Cómo parte del programa "Obra Comunitaria" que impulsa el gobierno del Estado de Puebla que encabeza Alejandro Armenta y que en días pasados tuvo lugar en el municipio de Cuautlancingo, el edil Omar Muñoz reconoció el compromiso por ejecutar obras con sentido social.

A través de sus redes sociales, el alcalde de Cuautlancingo, Omar Muñoz, informó que recientemente participó en la entrega de apoyos escolares en el preescolar "Niños héroes", evento organizado por el Gobierno del Estado de Puebla y en el que tuvieron la presencia del delegado de la Secretaría de Bienestar, Joel Meneses Vásquez.

Aseguró que, como presidente municipal de Cuautlancingo,



se comprometió a gestionar los recursos económicos necesarios ante los tres niveles de gobierno para la ejecución de obras públicas que contribuyan a fortalecer la infraestructura educativa, urbana y básica.

“Me comprometí a otorgar el recurso necesario para mejorar el plantel educativo y a estar siempre pendiente de sus necesidades”

Omar Muñoz



Ariadna Ayala equipa a personal del SOAPAMA

Redacción
Fotos Cortesía

En un acto de reconocimiento y compromiso hacia quienes garantizan el acceso al agua en Atlixco, la presidenta municipal Ariadna Ayala visitó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Cantarranas" (PTAR) para entregar equipo de protección personal, uniformes y cuatro vehículos operativos al personal del SOAPAMA.

Acompañada por autoridades del SOAPAMA, la edil reafirmó la importancia de mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores que todos los días enfrentan condiciones climáticas adversas para brindar un servicio esencial a la ciudadanía.

"Dignificamos la labor de mujeres y hombres que trabajan bajo el sol, la lluvia y el cansancio, pero siempre con el corazón puesto en servir y hacer de Atlixco una mejor ciudad para vivir", expresó Ariadna Ayala.

“Dignificamos la labor de mujeres y hombres que trabajan bajo el sol, la lluvia y el cansancio, pero siempre con el corazón puesto en servir y hacer de Atlixco una mejor ciudad para vivir”

Ariadna Ayala

La entrega del equipo se realizó con apego a las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: NOM-115-STPS-2009, NOM-017-STPS-2008 y NOM-004-STPS-1999.

Con estas acciones, Ariadna Ayala reafirma su compromiso con el bienestar y desarrollo de Atlixco.



EL DATO

Durante mayo, la presidenta de Atlixco, Ariadna Ayala destinó más de 29 millones de pesos para iniciar y entregar obras que beneficiarán a más de 100 mil atlixquenses, fortaleciendo la infraestructura educativa, urbana y de servicios públicos.

MUNICIPIOS

Continúa segunda etapa del programa "Bachetón"

Redacción
Fotos Especiales

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, encabezado por la presidenta Tonantzin Fernández, a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, continúa con los trabajos correspondientes a la segunda etapa del programa "Bachetón", iniciado el pasado 18

de marzo.

A la fecha, se han atendido aproximadamente 1,250 baches, lo que ha permitido rehabilitar 85 calles, tanto en la cabecera municipal como en diversas juntas auxiliares, priorizando vialidades de alto tránsito y de importancia estratégica para la movilidad de las y los cholultecas.

Tal como se informó durante el banderazo de arranque, las labores se ejecutan por cuadrantes, los cuales se atienden de forma progresiva para garantizar una cobertura ordenada y eficiente en todo el municipio.



La presidenta municipal, Tonantzin Fernández Díaz, reiteró su compromiso con el mejoramiento de la infraestructura urbana mediante un mensaje en sus redes sociales, donde afirmó:

"Recibimos un municipio lleno de baches, no de pretextos, y por ello seguimos trabajando diariamente para que nuestras calles estén a la altura de su gente".

A DETALLE

Las brigadas municipales continuarán brindando el servicio de bacheo y atendiendo las denuncias ciudadanas, con el objetivo de que en San Pedro Cholula la transformación llegue para todas y todos.

Sin certeza, la elección judicial: Lupita Cuautle

Para la alcaldesa de San Andrés Cholula, cada proceso que implique recursos públicos debe analizarse con base en su efectividad.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

La escasa participación en la consulta del pasado 1 de junio sobre la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal se explica por una razón clara: la falta de certeza en el proceso, afirmó la presidenta municipal de San Andrés Cholula,

Guadalupe Cuautle Torres, en entrevista con medios locales.

"No fui a las urnas porque no había certeza del voto que íbamos a emitir", declaró la alcaldesa tras encabezar la ceremonia cívica de este lunes.

Cuautle Torres aseguró que ese mismo sentimiento de duda fue compartido por muchas personas, lo que derivó en la baja afluencia registrada.

La consulta fue impulsada por el Gobierno Federal como un ejercicio previo a una eventual reforma judicial que buscaría que los integrantes del Poder Judicial de la Federación sean electos por voto popular.

Sin embargo, el evento no tuvo carácter vinculante ni fue organizado por el Instituto Nacional Electoral, lo que generó confusión entre la población.



EL APUNTE

La alcaldesa de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle, aseguró que es una administración dispuesta a resolver los desacuerdos e inconformidades por medio del diálogo: "Es a través del consenso y la tolerancia que se forjan los pilares de una sociedad sólida", por ello exhortó a las y los servidores públicos a servir con prudencia, empatía, gentileza y profesionalismo, resaltó la municipe.



"Varias personas no entendían para qué era el voto o si tendría alguna consecuencia real. Eso desincentivó mucho la participación", expresó la edil.

Además, destacó que un ejercicio de este tipo requiere seriedad y claridad desde su convocatoria hasta sus posibles resultados.

Para Cuautle Torres, cada proceso que implique recursos públicos debe analizarse con base en su efectividad.

"Una consulta como esta representa un gasto. Y si la participación fue mínima, entonces también hay que reflexionar sobre su utilidad", opinó la edil.

En los días previos al ejercicio, medios de comunicación y actores políticos también cuestionaron la falta de información clara, la ausencia de autoridades electorales formales y la improvisación con la que se instalaron las mesas receptoras de opinión.

Aunque el tema de la reforma al Poder Judicial ha generado debate a nivel nacional, Guadalupe Cuautle consideró que la consulta no logró motivar a la ciudadanía porque no ofrecía claridad ni generaba confianza. "No había certeza. Eso fue lo que alejó a la gente", reiteró.

ECONOMÍA

PLANTEA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Coparmex presenta propuesta de seguridad

Redacción
Fotos Cortesía

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Puebla presentó al Gobierno del Estado una iniciativa para instalar el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. El objetivo principal es fomentar la participación de la sociedad civil en temas relacionados con la seguridad pública y la justicia.

Beatriz Camacho, presidenta de la cúpula empresarial, subrayó que la seguridad es un derecho fundamental y un componente clave para el desarrollo económico y social, por lo que este tipo de mecanismos forman parte de la agenda estratégica de dicho organismo.

De acuerdo con la propuesta, el Consejo tendrá funciones consultivas y de colaboración en áreas como la procuración e impartición de justicia, la atención

EL APUNTE

Entre las atribuciones del Consejo se incluyen el establecimiento de vínculos con organizaciones sociales y privadas, la evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia, la propuesta de mejoras y el seguimiento a la actuación de las autoridades competentes.

a víctimas del delito, la prevención del crimen, la reinserción social y el fortalecimiento de la cultura cívica. La iniciativa busca generar un espacio de partici-



pación ciudadana que complementa las políticas públicas en materia de seguridad.

La propuesta fue recibida con apertura por el gobernador del estado, Alejandro Armenta, quien reconoció a los empresarios como un actor relevante en la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer el Estado de Derecho.

Cabe mencionar que, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia está previsto en el Título

Undécimo de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en los artículos 144 al 161.

Su operación se encuentra reglamentada en el documento publicado el 20 de noviembre de 2018.

Además, los regidores palomearon el programa Solidaridad Alimentaria de las Unidades Móviles y Comedores Comunitarios.

Entre las múltiples aprobaciones se encuentran la reactivación y aprobación ciudadana de parques públicos; el abandono de escuelas públicas y privadas, en juntas auxiliares y en las inspectorías.

Durante la sesión, los concejales también han puesto en marcha el Programa "Escuela Imparable"; Granjas para el Bienestar; Huerto Aeropónico para casas; Raíces de Bienestar; los Lineamientos para el Funcionamiento y Operación de los Centros de Desarrollo del Dormitorio Municipal.

En la kilométrica sesión aprobaron la operación del Parque Biblioteca; el programa Puebla con Patrimonio Biocultural; los Reglamentos del Archivo General Municipal y del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Días atrás, el secretario de Bienestar y Participación Ciudadana, Carlos Gómez Tepoz, anunció que los migrantes poblanos repatriados por la política del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, recibirán en-

Amplían plazo para la declaración patrimonial

La fecha límite para servidores públicos se recorre al 15 de junio; busca garantizar el cumplimiento y evitar faltas administrativas.

Jorge Castillo
Fotos Especial

El Gobierno del Estado de Puebla amplió el plazo para que las personas servidoras públicas presenten su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2025, en su modalidad de modificación.

La nueva fecha límite será el 15 de junio, de acuerdo con un acuerdo emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en la segunda edición vespertina del Periódico Oficial del Estado, el viernes 30 de mayo.

El acuerdo, firmado por el titular de la dependencia, Alejandro Espidío Reyes, aplica tanto para quienes deben presentar la versión completa de la declaración—funcionarios con cargo igual o superior a jefe de departamento—como para quienes entregan la versión simplificada, es decir, personal operativo, de base o sindicalizado.

La decisión responde a diversos factores, entre ellos las difi-

cultades técnicas y de conectividad que enfrenta parte del personal para acceder a la plataforma electrónica habilitada para este trámite, así como el interés de la administración estatal por fortalecer la cultura de la rendición de cuentas.

"Sin que sienta precedente, se considera conveniente ampliar hasta el quince de junio [...] en aras de un mayor grado de cumplimiento a la presentación de declaraciones patrimoniales a nivel estatal", se lee en el acuerdo.

Solo aplica para modificaciones

La ampliación de plazo no aplica para las declaraciones en modalidad de inicio o conclusión, las cuales deberán presentarse conforme a los plazos ordinarios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La declaración patrimonial es una obligación legal para todos los servidores públicos, conforme a lo establecido desde las reformas constitucionales de 2015

y la entrada en vigor de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción en 2016.

En el caso de Puebla, la obligatoriedad del uso de los formatos electrónicos inició en mayo de 2021.

A DESTACAR

Las declaraciones deben presentarse por medios electrónicos, utilizando identificadores digitales. La falta de presentación oportuna puede derivar en responsabilidades administrativas, por lo que las autoridades reiteran el llamado a cumplir con esta obligación en tiempo y forma.

Transparencia como compromiso

En el documento se señala que esta medida es parte de las acciones que buscan consolidar un gobierno más transparente y eficaz.

La Secretaría Anticorrupción actúa como órgano interno de control del Poder Ejecutivo, con la responsabilidad de supervisar y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses.

"Una de las prioridades es fortalecer año con año el cumplimiento de esta obligación", destaca el texto.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, corresponde a esta Secretaría coordinar la incorporación de



CIUDAD

Fortalecen estrategia para mejorar infraestructura vial

La administración de Pepe Chedraui ha tapado más de 50 mil baches y mantiene la estrategia para mejorar la infraestructura vial.

José Antonio Machado
Fotos Cortesía

EL DATO

De enero a la fecha se han intervenido más de 83 colonias de la capital y se han tapado más de 50 mil baches, es decir el 25 por ciento de la meta establecida.

Durante el mes de junio, las cuadrillas del Ayuntamiento de Puebla para tapar los baches se incrementarán a 25, anunció el alcalde José Chedraui Budib, después de aceptar la invitación de la diputada morenista Laura Artemisa García Chávez para mejorar el panorama de la ciudad y continuar trabajando de la mano en seguridad con las instancias gubernamentales.

Además, recordó que el gobierno del pasado dejó más de 225 mil baches en las carpetas asfálticas de Puebla capital, pero serán tapados adecuadamente.

Priorizó que su gestión suma 26 mil baches cubiertos hasta el momento; no obstante, se trabaja para mejorar la carpeta asfáltica.

Subrayó que le da pena cuando a un automovilista se le poncha una llanta de su unidad motora, pero su administración está trabajando para subsanar ese tema.

Acentuó que el personal dedicado a cubrir baches trabaja en una colonia y se pasa a otra para solucionar ese conflicto.

Bajo esa perspectiva, puntualizó que acepta con mucho cariño la solicitud de la legisladora morenista Artemisa García Chávez en todos los temas que se deban solucionar, como el de baches y seguridad.

"A ver, todo va de la mano con la seguridad; hay que trabajar de la mano en todo lo que se tenga que solucionar para que Puebla esté bien. A mí me da mucha pena cuando por ejemplo a alguien se le ponchó una llanta por un

bache. No es correcto, me da mucha pena; estamos trabajando y estamos trabajando de la mano en seguridad porque si te paras luego tienes problemas. Esto es un llamado que se recibe de buena fe y de buena manera".

Recordó que el gobierno de la ciudad tiene un presupuesto de 110 millones de pesos para cubrir los baches y evitar incidentes.

Bajo esta perspectiva, agradeció al gobierno estatal el direccionar 50 millones de pesos para las labores del bacheo.

Semanas atrás, el titular de la Secretaría de Infraestructura



David Aysa de Salazar, insistió que serán 294 millones 118 mil 558 pesos en proyectos de mantenimiento y pavimentación de calles.

El 25 de marzo previo, recordó que el programa de bacheo se comenzó a desarrollar con ocho cuadrillas, pero pronto se incrementarán hasta 25 cuadrillas de trabajadores para bachear.

El martes 13 de marzo, el subsecretario de Infraestructura, Edgar Dávila Ramos, indicó que el programa de bacheo de Puebla durante este 2025 se realizará en tres etapas.



Avala el Cabildo reglas de programas sociales

José Antonio Machado
Foto Especial

En sesión extraordinaria de Cabildo se aprobaron los Programas de Derechos Humanos de los Deportados por la política migratoria del presidente estadounidense Donald Trump; la Cartilla de Derechos Humanos para los deportados; la Ejecución del Programa Manos Migrantes para el Futuro y Semilla Migrante.

Además, los regidores palomearon el programa Solidaridad Alimentaria de las Unidades Móviles y Comedores Comunitarios.

Entre las múltiples aprobaciones se encuentran la reactivación y aprobación ciudadana de parques públicos; el abandono de escuelas públicas y privadas, en juntas auxiliares y en las inspectorías.

Durante la sesión, los concejales también han puesto en marcha el Programa "Escuela Imparable"; Granjas para el Bienestar; Huerto Aeropónico para casas; Raíces de Bienestar; los Lineamientos para el Funcionamiento y Operación de los Centros de Desarrollo del Dormitorio Municipal.

En la kilométrica sesión aprobaron la operación del Parque Biblioteca; el programa Puebla con Patrimonio Biocultural; los Reglamentos del Archivo General Municipal y del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Días atrás, el secretario de Bienestar y Participación Ciudadana, Carlos Gómez Tepoz, anunció que los migrantes poblanos repatriados por la política del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, recibirán en-

tre 10 mil y 20 mil pesos a Fondo Perdido, advirtió.

Recordó que la dependencia a su cargo hasta febrero sumaba 10 ciudadanos de Puebla capital, repatriados.

Al seno de la Secretaría del Bienestar existe una bolsa de 250 mil pesos más lo que se acumule para ayudar a las personas que acrediten que el gobierno estadounidense los deportó.

Puntualizó que ahora personal de su dependencia está desarrollando el trabajo de identificación de las personas que han regresado al principal municipio del estado para apoyarlos.

El 20 de febrero previo, el secretario de Infraestructura y Movilidad, David Aysa de Salazar, insistió que serán 294 millones 118 mil 558 pesos en proyectos de mantenimiento y pavimentación de calles.

Ante esa perspectiva, el 27 de febrero previo, indicó que a los migrantes que retornen se propondrá generar empresas, que contarán con los acompañamientos necesarios.

Aclaró que los apoyos más fuertes del Ayuntamiento se desarrollarán de forma conjunta con el gobierno del estado.

Pero, el 20 de enero recordó que la comuna tiene una partida de contingencia. Entonces, de ahí también se obtendrán recursos para enfocarlo al programa de los migrantes el presupuesto de contingencias etiquetado de cuatro millones de pesos, pero únicamente en caso de ser super necesario.

TOME NOTA

Durante la sesión fue aprobado el Punto de Acuerdo de los espacios públicos para la celebración de fiestas tradicionales y festividades patronales 2025 en el Centro Histórico y Zona de Monumentos.



UN 25

UNIVERSIADA
NACIONAL

Del 27 de mayo —
— al 10 de junio



BUAP



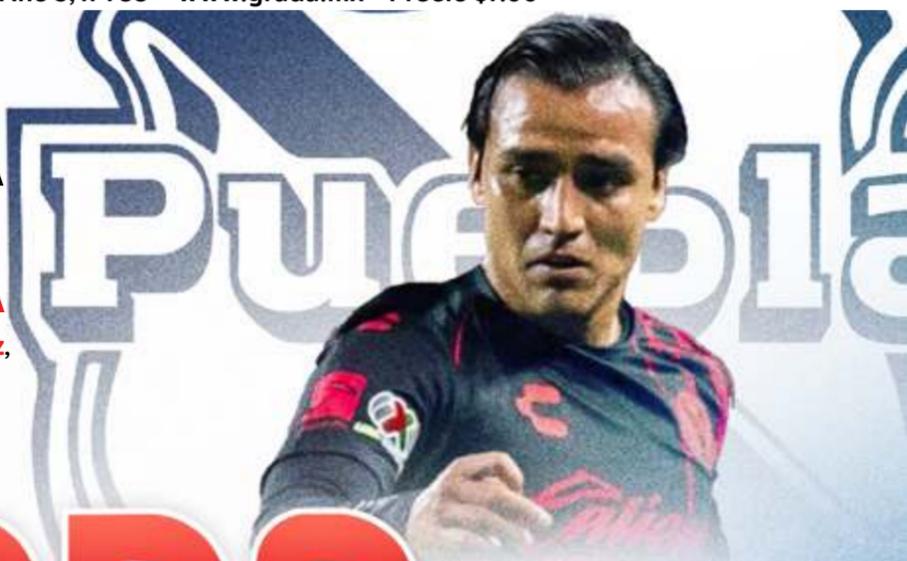
PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

**POR AMORA
PUEBLA**



DE TIJUANA PARA PUEBLA

Informe GRADA: desde Tijuana aterrizó el "tapado". Con 25 años, Fernando Monárrez, procedente de Xolos, fue relegado a la Sub-23 tijuanaense y jugó 55 minutos. P. 4



GRADA



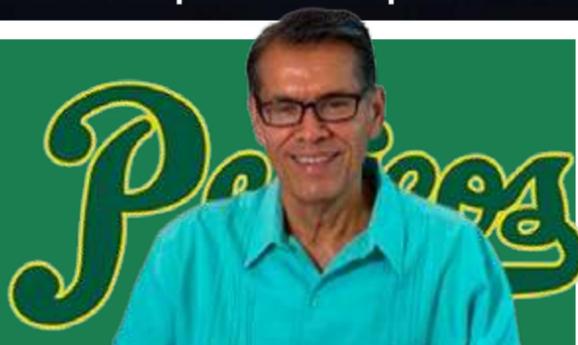
HAMBRE DE SER

Con hambre de mostrarse ante Pablo Guede, tres nuevos refuerzos iniciaron pretemporada rumbo al Apertura 2025 • **C.Baltazar, I.Moreno y F.Monárrez** reportaron desde el día uno • **Hoy se suma Owen González**, una de las apuestas más prometedoras del plantel P. 4

PERICOS • P. 3

GANAR: "ES EL MEJOR MARKETING"

En entrevista, el "Chato" López -en su calidad de vicepresidente deportivo- abordó distintos temas de la Novena Verde.



TOPOS • P. 2

SE QUEDAN CON 3.º LUGAR

Sin poder aprovechar la localía en semifinales, el equipo de Topos FC rescató el tercer lugar de la LNFC5.



Antonio Palomino
@pa10minosabe



PSG: campeón con base en un proyecto

Había una vez un equipo millonario, con fondos suficientes para comprar a los jugadores más caros del mundo, que no es consecuentemente los mejores. Este equipo tenía la consigna de andar sin rumbo ni camino, pero obteniendo a los futbolistas a cualquier costo y maneras.

Tuvieron al León sueco, al goleador uruguayo, al Fideo, a Donatello, al heredero de la magia brasileña, a la Pulga biónica, y en el paso de todas estas leyendas del deporte no pudieron ganar la Orejona. Este equipo actuaba reaccionando a las exigencias de su dueño, Nasser Al Khelaifi, y contrataban entrenadores de fútbol pero no organizadores completos de un club. Inclusive tuvieron a don Carlo, un italiano de ceja alta, ganador y sencillo, pero que no pudo lograr la añorada copa de las grandes orejas para el club parisino.

En un momento de brillantez administrativa encontraron en el grandísimo Luis Enrique a ese instructor de vida, ese filósofo del fútbol y formador de personas que participan del hermoso deporte, a ese gran líder y planeador del éxito.

Luis Enrique ya había hecho campeón a otro equipo con más herramientas y recursos en el vestidor y que realmente era seguir trabajando un proyecto que él conocía desde sus tiempos de futbolista.

La estrategia y las formas de manejar el grupo por parte de Luis eran las más simples y obvias pero llevadas a cabo desde la organización y estructura. Entonces y solo entonces Les parisiens comenzaron a cambiar.

Siempre es útil tener a las leyendas, a esos nombres que solitos causan pavor en el rival, pero en este caso todos los que pasaron no lograron ganar el ansiado trofeo. Luis implementó métodos de seguimiento en el entrenamiento, la famosa grúa y la música, los comentarios desde lo alto con apoyo de un micrófono para que los futbolistas desde su posición de juego supieran lo que el entrenador veía y modificada. Ajustó horarios de entrenamientos y comidas, tal cual lo hacen en todos los clubes, pero su idea seguía con base en el triunfo.

Una personalidad eléctrica, simple y directa lo llevó a relajar la presión hacia adentro de sus jugadores tomándola toda él. El puesto de entrenador de fútbol en los grandes clubes consume y ya lo habíamos notado con Pep, Mou, Klopp y el mismo Luis Enrique, sin embargo a pesar de las necesidades y obligaciones en este equipo, Lucho no había succumbido a estos desgaste intensos.

Su vida en el ámbito familiar tuvo un momento muy duro de pasar, en el cual tuvo que hacer fuerza y aceptar que ese evento en particular lo debería hacer más fuerte y agradecido. Muy pocos en su lugar habrían salido adelante de la manera en que él lo pudo hacer.

Sumando toda su experiencia, promoviendo nuevos métodos y adaptando lo que habitualmente se hacía en el tema deportivo, él trabajó con la plantilla que tenía, potenció a los que eran promesas y afirmó a los que venían siendo buenos.

Armó una estrategia de juego donde de acuerdo a sus elementos encontraría mejores y mayores oportunidades de triunfo.

Los fichajes que realizaron fueron con muchísima inteligencia para salvaguardar la transición de titulares a suplentes. Recuperó futbolísticamente al mosquito, quien con muchísima pena, un tanto más de lesiones y fallas interminables frente al arco dejó al club blaugrana con pérdidas económicas mayores al ser tasado infinitamente mayor a su valor real.

Ante la salida de Kiki y después de haberlo apoyado y enseñado a ir un paso adelante, no succumbió al cerrar la puerta al tridente mágico que Messi, Neymar y Mbappé proponían, sino que siguió trabajando desde el colectivo, el éxito mediante el proyecto estructurado.

La meta seguía vigente y el camino se estaba andando. Cuando un equipo tiene un proyecto estructurado, un entrenador con idea y una plantilla que se acopla a ambos, el proceso será ganador. El título y las metas se van a conseguir.

Con mucha discreción Luis Enrique logró el triplete, y posiblemente un sextete en futuro corto, con un equipo que no parecía fuera lo más posible de conseguir.

Hizo lo más complicado desde el trabajo diario. Ganar la Champions, aquí no hubo más que hambre de triunfo y futbolistas apegados a su entrenador.

No hubo filosofías de historia, no hubo míticos, no hubo ADN, no hubo todas esas historias que otros equipos pueden presumir, el PSG es un equipo en continua rebeldía y reconstrucción y obtuvo lo que el trabajo constante y bien hecho logra.

Enhorabuena al PSG.
Y recuerden, la pelota siempre al 10.

Primera medalla titánica

En el inicio de los deportes acuáticos dentro del magno evento de la CONADE, las nadadoras Alexa Lara y Ximena Aguirre pusieron en alto el nombre de la organización y de Puebla consiguiendo una presea de plata en el relevo 4x100 estilo libre de 13-14 años femenil.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Comienza la invasión titán

De este modo, los Titanes Alpha ya se unieron a la cosecha de medallas que realiza la delegación de Puebla siendo apenas el arranque para los deportes acuáticos en donde Ximena y Alexa están contempladas para seguir participando con la posibilidad de aumentar su producción en los siguientes días.

Llegó la "artillería pesada" para la delegación de Puebla en la Olimpiada Nacional 2025 de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), pues con el inicio de los deportes acuáticos en Guadaluajara, Jalisco, arribó el representativo de Titanes Club Alpha para impulsar a Puebla en el medallero.

No hubo mucho tiempo para esperar ya que la delegación poblana sumó su primera medalla en esta disciplina gracias al gran desempeño de las nadadoras Ximena Aguirre y Alexa Lara, quienes fueron parte del equipo que se colgó la plata en la prueba de 4x100 combinado libre femenil de la categoría 13-14 años.

Desde las tierras tapanáticas, el equipo femenil poblano demostró que tenía la calidad suficiente para superar las pruebas eliminatorias y posteriormente, dar paso a lo que fue el desafío máximo donde pelearon palmo a palmo por darle a la entidad una presea que sumara al medallero oficial.

De este modo, las sirenas poblanas demostraron todo su talento siendo claves en cada uno de sus nadados para conquistar la presea de plata terminando la prueba con tiempo de 4.38.63 minutos, por debajo de Querétaro y superando al Estado de México en el podio nacional.

De esta manera, además de Alexa Lara, María José Decuir, Constanza Minor, Jorge Montiel, Isabella del Valle, Matías Zúñiga, Melissa Martínez y Jollete Apanco, Miguel Cervantes, Alexa Mendoza y Santiago González.

Por otro lado, los elementos de Club Alpha también participarán en otras disciplinas siendo doce en total divididos de la siguiente manera: seis jugadores en frontón; cinco en boxeo y uno más en taekwondo.



Brillan en Olimpiada Nacional

La Universidad Interamericana aportó cuatro jugadores de Prepa Inter a la selección poblana de baloncesto, que ganó medalla de plata en la categoría 15-16 años en la Olimpiada Nacional.

POLIDEPORTIVO

David Badillo



De la meritoria medalla de plata obtenida por la selección poblana de baloncesto en la categoría 15-16 años en el marco de la Olimpiada Nacional CONADE 2025, destaca la participación de los integrantes de los Halcones de la Inter. Cuatro estudiantes deportistas de la Prepa Inter, representaron exitosamente a Puebla en la Olimpiada Nacional efectuada en Jalisco.

Joel Isaías Rivera Ochoa, Marco Gael Melo González, Anthony Daniel Sosa Hernández y Cristiano Castañeda Toledano, como integrantes de la Selección de Puebla categoría 2009-2010, lograron la medalla de plata en la disciplina de baloncesto.

Los cuatro baloncestistas de la Inter, al igual que sus compañeros, todos jóvenes talentosos dirigidos por el coach Marco Antonio Melo, le dieron al estado una valiosa presea de plata en la Olimpiada Nacional, confirmando que Puebla, desde hace tiempo, es una potencia en esta disciplina en lo que respecta a las categorías juveniles del deporte ráfaga.

Los estudiantes de la Inter y de la Selección de Puebla, por momentos acariaron el oro, sin embargo, luego de afrontar un duelo ante un férreo rival como lo fue el representativo de Chihuahua, se quedaron con el subcampeonato nacional, esto al caer en la gran final por apretado score de 79-84.

Un programa consolidado

Una vez culminada la participación de los estudiantes deportistas de la Inter, Enrique Ríos, titular de deportes de la Universidad Interamericana, dio a conocer la satisfacción que esta ca-

sa de estudios posee por consecución del accionar de cuatro jóvenes que compitieron ante los mejores del país. "En la selección tuvimos como representantes a cuatro jugadores de la Universidad Interamericana y ciertamente lograron pasar a la final contra Chihuahua. Aunque no se dio el resultado y el triunfo, indudablemente la plata es una medalla muy valiosa para la delegación del estado y para nosotros como institución".

Más información en **GRADA.MX**



“El mejor marketing de Pericos es ganar”

En el inicio de los deportes acuáticos dentro del magno evento de la CONADE, las nadadoras Alexa Lara y Ximena Aguirre pusieron en alto el nombre de la organización y de Puebla consiguiendo una presea de plata en el relevo 4x100 estilo libre de 13-14 años femenil.

ENTREVISTA GRADA

David Badillo

Con la mitad de la temporada y el Juego de Estrellas a la vuelta de la esquina, la directiva de los Pericos de Puebla hace un corte de caja respecto al paso de la Novena Verde en la temporada del centenario de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

En entrevista telefónica con Desde La GRADA, el vicepresidente deportivo de los empujados, Alfonso "Chato" López, hace una proyección a futuro de la organización y dio su opinión sobre el rendimiento del equipo en la presente campaña.

"La liga va avanzando muy rápido, casi ya estamos a la mitad de la campaña, pero el equipo está sano y nos ha hecho entender que tiene la capacidad de llevarnos lejos en el día a día".

Sobre la estructura de los "Pericos 2025" y su nueva fisonomía apegada al beisbol pequeño y la aplicación de los fundamentos, desempolvando el viejo "librito", López reveló que el armado del equipo no fue a partir de la filosofía del mánager o el gusto de la directiva, sino en un consenso que antepuso un factor pocas veces tan determinante: las características del estadio.

"En la temporada de invierno estructuramos un equipo juntos, con Russell Vázquez y el cuerpo técnico, de acuerdo a las condiciones del Serdán, un estadio amplio, un estadio muy grande, que es de habilidad bateadora y con base a eso, buscamos la gente que tuviera la habilidad bateadora de contacto y que supiera robar bases, que se moviera en un hit and run, que pudiéramos hacer un squeeze play, darle ese espectáculo a la fanática fue el principal objetivo".

El beisbol agresivo de los Pericos se ha hecho presente en los senderos, pero no sólo a la ofensiva a la hora del bateo y corrido, sino también a

la defensa. El infield emplumado es el que más llaves de doble play ha ejecutado con éxito, por lo que López puso el acento en el trabajo del cuadro.

"Creemos firmemente que nuestra defensa es muy buena, la prueba está que el picheo se ha portado a la altura, tenemos 17 ganados en 21 juegos".

Los avatares del picheo

Para nadie es un secreto que "su majestad" el picheo es un rubro pendiente, inquietante, para la mayoría de los 20 equipos de la Liga Mexicana de Beisbol. El vicepresidente deportivo de los Pericos considera que los brazos más jóvenes del equipo, son una importante apuesta a futuro para consolidar la rotación abridora.

"En nuestra Liga Mexicana se está convirtiendo este año en una liga de bateo y todos estamos batallando con el tema del picheo. Pero es un picheo (el de Pericos) estructurado, joven, se va a asentar, tiene gran talento".

López recalcó que el trabajo con el staff completo de lanzadores, abridores y relevistas, es de todos los días y tiene un respaldo fundamental en la metodología de los coaches.

"Estamos trabajando con los picheros y cacheres, con el cuerpo técnico del picheo y con Estrada (Héctor Estrada) tratando de que se mantengan encima de home, tratando de que tiren strikes, que no le tengan miedo a que les golpeen la bola, hay nueve fildeando en el terreno de juego y esa es nuestra filosofía".

Satisfecho con la rotación de la parvada en la presente campaña, Alfonso López apuesta por un futuro muy promisorio con una base de serpentineros jóvenes que han respondido a la exigencia durante este año.

"Es un picheo abridor que lo estructuramos en invierno, por los próximos tres a cinco años, obviamente tenemos dos veteranos que ayudan a darle bienestar a la organización, esos dos veteranos lo han hecho muy bien, Vladimir (Gutiérrez) y Angel Sán-

chez, los demás, es una estructura de picheo de tres a cuatro años, el año que entra van a ser muy buenos, se están sensibilizando al Serdán".

"Creemos firmemente que nuestra defensa es muy buena, la prueba está que el picheo se ha portado a la altura, tenemos 17 ganados en 21 juegos".

Compromiso con la afición

La gran respuesta de los aficionados durante las primeras series de la temporada, son un aliciente que refrenda el compromiso de la directiva hacia su parcialidad, por lo que el "Chato" hace hincapié en su cuerpo técnico respecto al espectáculo que deben brindar en cada partido.

"Lo estamos viendo con mucha responsabilidad y mucho compromiso, yo creo que el fanático está bien comprometido con la organización, ama venir al estadio y obviamente siempre lo platicamos en el cuerpo técnico— el mejor marketing es ganar, tenemos un equipo vivo, se ve muy ágil, pero tenemos que capitalizar triunfos para nuestra fanática en casa, en el Serdán".

Sobre el dolor de cabeza que ha significado el Águila de Veracruz en la presente temporada, López le dio mucho valor a la labor del nuevo mánager de los porteños, Pedro Meré.

"Son un club bastante interesante (el Águila), son un club que fabrica bastantes carreras, tuvieron un cambio de mánager con Pedro Meré que es un gran dirigente".

Por último, el vicepresidente deportivo de los Pericos de Puebla, aprovechó la entrevista para invitar a los jóvenes beisbolistas de la Angelópolis a conocer la academia de los emplumados y probar suerte con la organización.

"Decirle a la población infantil y juvenil, que tenemos una academia que hemos exportado muchos peloteros al mejor beisbol del mundo, invitamos a toda la juventud del estado de Puebla que vengan a probarse, nunca sabemos si tienen talento nosotros podemos decirles qué tanto pueden alcanzar en el beisbol profesional, pero estamos abiertos a todos los peloteros poblanos".

Topos de bronce



El equipo poblano se ubicó entre los tres mejores conjuntos del segundo torneo corto de la Liga Nacional de Fútbol 5 Para Ciegos (LNFC 5) teniendo como sede en su fase final el Centro Deportivo Comunitario La Madruguera.

FUTBOL AMATEUR

Gerardo Cano

Puebla fue sede de la fase final del Torneo de Verano 2025 dentro de la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos (LNFC) donde se vivieron muchas emociones en los dos días de actividad en la cancha del Centro Deportivo Comunitario La Madruguera.

El anfitrión del llamado Final Four, Topos FC quiso aprovechar la localía con el objetivo de buscar la segunda estrella de la institución, sin embargo, la suerte no estuvo de su lado en la ronda de semifinales tras caer por la mínima ante Leones de Jalisco en un partido muy cerrado.

Mientras tanto, en la otra llave, el campeón defensor Club América superó a Nuevo León por 4-1 por lo que se definieron los dos partidos tanto por el tercer lugar, como la gran final las cuales se llevaron a cabo con una ligera lluvia que impulsó todavía más la práctica de esta modalidad de fútbol.

Bronce en casa

En el juego por el bronce, Topos FC y el cuadro regiomontano tomaron con seriedad el duelo y mostraron una elevada calidad con un emocionante partido donde el conjunto poblano se quedó con la victoria al ganar 3-2 gracias a los goles de Miguel Tepal, Omar Otero y Gustavo Narvaez.

En el primer tiempo del encuentro, Topos FC se mostró propositivo y con ideas claras, lo que terminó reflejándose con el gol en la primera parte por parte de Tepal la cual fue la ventaja mínima por varios minutos.

Para el segundo tiempo, Nuevo León respondió en La Madruguera consiguiendo el gol del empate por cortesía de Eduardo Rocha, situación que generó mayor concentración para los poblanos que de nueva cuenta se adelantaron en el marcador 2-1 gracias a la anotación del seleccionado nacional Omar Otero.

El juego por el tercer lugar aún tenía mucho que contar, pues los regiomontanos volverían a empatar el partido con el doblete de Eduardo Rocha con un zapatazo potente que dejó sin oportunidad al arquero Geudiel "Gudo" Martínez.

Finalmente, Topos FC se quedó con el tercer lugar en el último tramo del duelo con el gol de Gustavo Narvaez que terminó por dejar el 3-2 definitivo en un partido que demostró una vez más el alto nivel en el que se disputa el fútbol adaptado nacional.

Palmarés de Topos FC en LNFC 5

- 1 título de Liga (2021)
- 1 subtitulo de Liga (2024)
- 1 tercer lugar (2025)

Nuevo campeón nacional

Por otro lado, en la gran final del Verano 2025 de la LNFC 5, Leones de Jalisco dio la campanada al derrotar en tanda de penales al vigente campeón Club América que vio diluidas sus posibilidades de conseguir el bicampeonato y el Campeonato de Campeones 2025.

En el arranque de las acciones, las Águilas abrieron el marcador por cortesía de Carlos Ramírez, pero la emoción no duró mucho en Coapa, pues los tapatíos empataron con la anotación de Edgar Carrillo. Tras la igualdad en tiempo regular, el título de la LNFC 5 se definió en penales donde Jalisco se coronó monarca nacional.

Tras finalizar la temporada 2024-2025, Topos FC romperá filas por unos días para después volver a la preparación a mediados de agosto con el fin de llegar al mejor nivel posible para el próximo Torneo de Invierno pactado en septiembre.



Leones de Jalisco se llevaron el título

Con refuerzos inició pretemporada

La Franja reportó a las pruebas físicas y médicas para comenzar la pretemporada, llamando la atención el arribo de tres de las incorporaciones para el próximo torneo.

INFORME GRADA

Por David Badillo

Comenzó la pretemporada del Puebla rumbo al torneo de Apertura 2025 y con ello la incorporación de algunos de los nuevos integrantes del plantel. A la base de futbolistas que ya militaban con los Camoteros y que serán considerados para el próximo certamen, habrá que agregar la llegada y el regreso de algunas incorporaciones.

En el primer día de pruebas físicas y médicas, han reportado con el equipo de la Franja tres de los nuevos integrantes del plantel: Carlos Baltazar, Iker Moreno y Fernando Monárrez. Este último, un refuerzo del que no había trascendido información, pero que GRADA ha podido confirmar como nuevo jugador blanquiazul.

El conjunto dirigido por Pablo Guede tendrá una nueva fisonomía para la próxima temporada, en la que tal y como lo adelantó el nuevo director deportivo del club, Rafael "Chiquis" García, habrá una importante apuesta por futbolistas juveniles con pocos minutos en otras plantillas de la Liga MX.

Dentro de las caras conocidas que se pudieron apreciar en el día 1 de la pretemporada, se observó al uruguayo Emiliano Gómez y al canadiense Lucas Cavallini, este último en pos de ponerse a punto para reaparecer luego de la terrible lesión de ligamento cruzado, que



lo marginó de las canchas durante casi un año.

Poniéndose a las órdenes del cuerpo médico del club, también se vio al guardameta Julio González en la publicación en redes sociales por parte del Puebla.

Las novedades

Pero aún más importante que la postal y la información oficialista respecto a los que ya estaban y han reportado desde el primer día, la relevancia estriba en la llegada y el regreso de los futbolistas que deberán apuntalar el plan-

tel como refuerzos de cara al próximo torneo.

Carlos Baltazar, Iker Moreno y Fernando Monárrez ya están en Puebla y luego de cumplir con el trámite clínico de las pruebas físicas y médicas de rigor se declararon listos para vestir la de la Franja a partir de julio.

Carlos Baltazar es uno de los refuerzos, o más bien reincorporaciones que tendrá el Puebla. El mediocampista mexicano de 28 años, propiedad del Puebla y cedido a préstamo por un año al Celaya

de la Liga de Expansión, está de regreso luego de una temporada fructífera por el circuito de plata.

Con los Toros del Atlético Celaya jugó 36 partidos, en los que anotó once goles y vio dos tarjetas de amonestación. Previa a su paso por los cajeteros, Baltazar ya había militado con el Puebla, actual dueño de su carta.

En su primera etapa con La Franja, el mediocampista tapatío jugó veintiún encuentros, destacando el Apertura 2023, aquel último torneo bueno del Puebla, en el que vio acción en 13 de las 17 jor-

nadas de la fase regular y en los dos partidos de los cuartos de final ante los Tigres.

Por su parte, Iker Moreno llega procedente del Atlético Ottawa de la Liga Premier de Canadá, equipo en el que sólo jugó 96 minutos, viendo acción en apenas dos encuentros de la temporada.

A pesar de las pocas oportunidades en Canadá, Moreno es una de las principales apuestas de la cantera del Atlético de San Luis, club dueño de su pase. El club potosino ha cedido al jugador de 21 años a los Camoteros, que están ávidos de un futbolista que pueda gravitar en su medio campo, ya que Moreno puede desenvolverse como lateral, interior, extremo y hasta como media punta.

Con un recorrido vasto por las categorías con límite de edad, en las que brilló con el América en 2021 y 2022, Moreno buscará asentarse en la Liga MX defendiendo los colores del Puebla.

Owen González reporta hoy

De todos los futbolistas jóvenes que llegan al Puebla como refuerzos el que más llama la atención por su calidad y regularidad en el máximo circuito, es Owen González. GRADA pudo confirmar que el extremo derecho del Pachuca reportará hoy a la pretemporada del Puebla.

Más información en **GRADA.MX**

Monárrez refuerza al Puebla

En el día de vuelta a actividades para iniciar la pretemporada, el extremo Fernando Monárrez llega procedente de la disciplina de Xolos.

INFORME GRADA

Por David Badillo

En silencio, sin anuncio oficial ni presentación en redes, el Club Puebla sumó a un nuevo elemento a su plantel para el torneo Apertura 2025: se trata de Fernando Monárrez Ochoa, extremo sinaloense de 24 años, procedente de los Xolos de Tijuana.

GRADA pudo confirmar que Mo-

nárrez ya reportó con La Franja durante el arranque de pretemporada, junto a otros nuevos elementos como Carlos Baltazar e Iker Moreno. Aunque su llegada no había trascendido, el jugador ya se encuentra realizando las pruebas médicas y físicas bajo supervisión del cuerpo técnico.

Monárrez no tuvo mucha actividad con el primer equipo de Tijuana durante el Clausura 2025: jugó apenas 55 minutos y fue relegado

principalmente a la Sub-23, donde tampoco fue titular indiscutible. Sumó 344 minutos en cuatro encuentros en dicha categoría.

Sin embargo, el sinaloense tuvo un breve destello en la fase final del Apertura 2024, cuando fue titular bajo el mando de Juan Carlos Osorio en partidos de alto calibre: primero, en la ronda de Play-In ante América, y posteriormente en los cuartos de final frente al Cruz Azul.



Más información en **GRADA.MX**

ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO

Alpha 2 11 Sur Alpha 3 Blvd. Xonaca
221 101 9889 221 100 0428